BOLETÍN OFICIAL
DE LA PROVINCIA DE ALBACETE

Miércoles 17 de Enero, 2007 **Número 7**

S U M A R I O *Pág.*

Administración Estatal
Confederación Hidrográfica del Guadiana: *Anuncio* 1

Administración Autonómica
Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha: *Anuncio de la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas de Albacete* 2

Administración Local
Diputación de Albacete: *Organismo Autónomo Provincial de Gestión Tributaria de Albacete. Anuncios de la Zona 1.ª de Albacete-Capital* 21

Ayuntamientos de: *Almansa, Balazote, El Ballestero, Cenizate, Chinchilla, Fuentealbilla, Lezuza, Pozo Lorente, Riópar y Villalgordo del Júcar* 23

Organismo Autónomo de Deportes "Ciudad de Villarrobledo": *Anuncio* 30

Administración de Justicia
Juzgado de lo Social: *Número 2 de Albacete* 31

Otras Administraciones
Ayuntamiento de Vila-Real: *Anuncio* 32

• ADMINISTRACIÓN ESTATAL

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA

INFORMACIÓN PÚBLICA SOBRE SOLICITUD DE CONCESIONES Y AUTORIZACIONES

Solicitante: Don Angel Martínez Gallego, calle Ancha, 14, 02612 Munera (Albacete), con N.I.F.: 5060283-F.

Solicitud: Solicitud de autorización administrativa para la instalación de un vallado, construcción de una balsa y la construcción de una casa de campo en la zona de policía del río Ojuelo en el T.M. de Munera (Albacete).

Descripción: Se pretende autorizar un local de 15x10 m. a base de fábrica de bloque de termo arcilla de 40x24x20 cm, cubierta a base de teja de cerámica mixta, suelo de hormigón, sin ningún tipo de instalaciones, así como el cerramiento de las parcelas mediante vallado cinegético de cuadrícula 20x20 cm con postes metálicos de 2 m de

altura sin ningún tipo de murete. Además, la construcción de una balsa de recogida de agua, aprovechando el desnivel del terreno, conformada con muro reforzado de fabrica de bloques de 40x20x20 cm con relleno de hormigón armado.

Terrenos afectados: Paraje «Hoya Pareja». Coordenadas: X= 0545832; Y= 4320871. Parcelas 78 y 102 del polígono 68 en el T.M. de Munera (Albacete).

En el Ayuntamiento de Munera (Albacete) y en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica del Guadiana (Carretera de Porzuna, 6, Ciudad Real) se admitirán reclamaciones durante veinte días a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, de quienes puedan considerarse perjudicados con la actuación de que se trata.

En Ciudad Real a 29 de noviembre de 2006.–El Comisario de Aguas, Samuel Moraleda Ludeña.

•26.976•

• ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas de Albacete

NOTIFICACIONES

Resolución de la Secretaría General Técnica por la que se ordena la publicación del «proyecto de construcción de colectores y E.D.A.R.S de Lezuza-Tiriez-Yunquera, Alcadozo, Pozohondo-Nava de Arriba-Nava de Abajo, Balazote-San Pedro-Pozuelo, Barrax y Peñas de San Pedro (Albacete)». Expediente: AD/AB/06/009, a efectos de iniciar el período de información pública en materia de expropiaciones.

A iniciativa de la entidad de derecho público «Aguas de Castilla-La Mancha», adscrita a la Consejería de Obras Públicas y beneficiaria de la expropiación, según establece el artículo 9.2 del Decreto de 26 de noviembre de 2002 por los que se aprueban los Estatutos de dicha entidad, en cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 18 y 19 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954 y en el artículo 56.1 del Reglamento de la misma Ley, de 26 de abril de 1957, y de conformidad con lo establecido en el artículo 28 de la Ley 12/2002, de 27 de junio de 2002, reguladora del ciclo integral del agua de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, con fecha 24 de enero de 2006 se publicó en el D.O.C.M. número 17 la Resolución de 11-01-2006 de la Secretaría General Técnica por la que se abría el período de información pública en materia de expropiaciones del proyecto de construcción de colectores generales y E.D.A.R.S de Lezuza-Tiriez-Yunquera, Alcadozo, Pozohondo-Nava de Arriba-Nava de Abajo, Balazote-San Pedro-Pozuelo, Barrax y Peñas de San Pedro.

Las alegaciones presentadas dentro del período de información pública justifican que el anterior trazado producía un impacto arqueológico afectando al yacimiento existente en la zona. Admitidas y consideradas dichas alegaciones, se ha procedido a realizar un nuevo estudio para la ejecución del presente proyecto evitando la implantación de la depuradora y de las conducciones correspondientes en la zona arqueológica. Este cambio de trazado afecta no sólo al Ayuntamiento de Balazote sino también al resto de municipios relacionados en el proyecto de construcción, lo que hace necesaria la aprobación de un nuevo proyecto, y consecuentemente, la apertura de un nuevo período de información pública.

Por ello y a iniciativa de la entidad de derecho público «Aguas de Castilla-La Mancha», se acuerda la información pública del expediente de referencia durante un período de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, a fin de que los titulares afectados puedan solicitar la rectificación de posibles errores o formular las alegaciones que estimen oportunas.

A estos efectos, el referido proyecto se encuentra de manifiesto en la Entidad Aguas de Castilla-La Mancha, sita en Toledo, calle Berna número 1 Edif. Bulevar y en la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas en Albacete, sita en Avda. de España, 8 B, todos los días laborables durante las horas de oficina.

Nota extracto

– El objeto de los Proyectos es definir las infraestructuras básicas de saneamiento y depuración de los mencionados municipios, pertenecientes a la zona de la Cuenca Media del Río Júcar, para cumplir con la directiva comunitaria al respecto (91/271/CEE), con el fin de proteger el medioambiente y la calidad de las aguas.

Las poblaciones donde se realizarán las actuaciones de las presentes obras son las siguientes:

– Lezuza-Tiriez-Yunquera.
– Alcadozo.
– Pozohondo-Nava de Arriba-Nava de Abajo.
– Balazote-San Pedro-Pozuelo.
– Barrax.
– Peñas de San Pedro.

Descripción de las obras:

E.D.A.R. de Lezuza-Tiriez-Yunquera.

Las obras que se incluyen en este proyecto son las siguientes:

1.– Construcción de 15.753 m de colectores y emisarios desde los puntos de vertido.

2.– Construcción de una E.D.A.R. en T.M. de Lezuza para 2.612 habitantes equivalentes y 653 m^3/día.

El vertido del efluente se realiza en el río Lezuza.

E.D.A.R. de Alcadozo.

Las obras que se incluyen en este proyecto son las siguientes:

1.– Construcción de 2.549 m de colectores y emisarios desde los puntos de vertido, incluyendo la pedanía de Casablanca, perteneciente al municipio de Liétor.

2.– Construcción de una E.D.A.R. en T.M. de Alcadozo para 2.191 habitantes equivalentes y 548 m^3/día.

El vertido del efluente se realiza en la rambla de Tovilla

E.D.A.R. de Pozohondo-Nava de Arriba-Nava de Abajo.

Las obras que se incluyen en este proyecto son las siguientes:

1.– Construcción de 13.648 m de colectores y emisarios desde los puntos de vertido.

2.– Construcción de una E.D.A.R. en T.M. de Pozohondo para 3.219 habitantes equivalentes y 817,5 m^3/día.

El vertido del efluente se realiza en unas balsas existentes.

E.D.A.R. de Balazote-San Pedro y Pozuelo.

Las obras que se incluyen en este proyecto son las siguientes:

1.– Construcción de 14.006 m de colectores y emisarios desde los puntos de vertido.

2.– Construcción de una E.D.A.R. en T.M. de Balazote para 4.614 habitantes equivalentes y 1.154 m^3/día.

El vertido del efluente se realiza en el río Balazote.

E.D.A.R. de Barrax.

Las obras que se incluyen en este proyecto son las siguientes:

1.– Construcción de un colector general desde el punto de vertido, con una longitud de 374 m.

2.– Construcción de una E.D.A.R. en T.M. de Barrax para 2.132 habitantes equivalentes y 576 m^3/día.

El vertido del efluente se realiza en el río Lezuza.

E.D.A.R. de Peñas de San Pedro.

Las obras que se incluyen en este proyecto son las siguientes:

1.– Construcción de un colector general desde el punto de vertido, con una longitud de 2.194.

2.– Construcción de una E.D.A.R. en T.M. de Peñas de San Pedro para 2.420 habitantes equivalentes y 605 m^3/día.

El vertido del efluente se realiza directamente sobre el terreno.

Características del sistema de depuración.

Los elementos y procesos que constituyen las depuradoras son los siguientes:

1.– Obra de llegada y bombeo de agua bruta.

2.– Pretratamiento.

3.– Reactor biológico.

4.– Decantación secundaria.

5.– Espesamiento de fangos.

6.– Deshidratación de fangos.

7.– Instalaciones auxiliares.

8.– Instalación eléctrica.

Toledo, 14 de diciembre de 2006.–La Secretaría General Técnica de la Consejería de Obras Públicas, Paloma Heredero Navamuel.

Nº Orden	*Políg.*	*Parc.*	*Titular Catastral*	*Domicilio Catastral*	*Calificación Fiscal*	*Exp. Def. (m^2)*	*Serv. paso (m^2)*	*Serv. vuelo (m^2)*	*Ocup. Temp. (m^2)*
Término Municipal: Alcadozo									
Colector									
Pública	14	9007	JCCM	Pz. Conde, 2. 45002 Toledo	Vía de comunicación	4	88		179
1	14	29	Ponce Riaza, Mª Jesús	C/ Pablo Medina, 1, 4B. 02005 Albacete	Labor o labradío secano	16	945		1888
Pública	14	9006	Diputación Provincial de Albacete	Ps. Libertad, 5. 02001 Albacete	Vía de comunicación		41		82
2	13	1	Alfaro Alfaro, Fernando Jesús	C/ Tesifonte Gallego, 20, 3. 02002 Albacete	Almendro secano	20	1003		1896
3	13	131	Sánchez Navarro, Telesforo	C/ Marqués de Villores, 26, Esc 1, 2-1. 02003 Albacete	Labor o labradío secano	8	360		745
4	13	2	Quintana Alfaro, Antonia	C/ Maryor, 28. 02124 Alcadozo (Albacete)	Labor o labradío secano	12	59		136
5	13	38	Consuelo Nuñez Flores Mencia S. A.	C/ Rosario, 3, 3ºF. 02001 Albacete	Labor o labradío secano	20	1256		2507
6	13	39-a	Lorenzo Alfaro, Milagros	C/ Peñas, 2. 02124 Alcadozo (Albacete)	a) Almendro secano b) Secano	12	590		1185
Pública	13	9006	Diputación Provincial de Albacete	Ps. Libertad, 5. 02001 Albacete	Vía de comunicación	4	147		349
7	13	59	Consuelo Nuñez Flores Mencia S. A.	C/ Rosario, 3, 3ºF. 02001 Albacete	Labor o labradío secano	12	929		1854
Pública	13	154	Ayuntamiento de Alcadozo	C/ Plaza. 02124 Alcadozo (Albacete)	a) Pastos b) Improductivo c) Improductivo		95		181
8	13	22	Flores García, Antonio	C/ Huertas, 31. 02124 Alcadozo (Albacete)	Labor o labradío secano	8	674		654
9	13	19	Consuelo Nuñez Flores Mencia S. A.	C/ Rosario, 3, 3ºF. 02001 Albacete	Labor o labradío secano	8	345		378
10	13	142	López López, Juana	C/ Hermanos Giménez, 13, 3ºB. 02004 Albacete	Labor o labradío secano		41		82

Nº Orden	Políg.	Parc.	Titular Catastral	Domicilio Catastral	Calificación Fiscal	Exp. Def. (m²)	Serv. paso (m²)	Serv. vuelo (m²)	Ocup. Temp. (m²)
E. D. A. R.									
11	13	23	Reolid Roldán, Antonio	C/ Palmas de Gran Canaria, 9, Bj. 02004 Albacete	Labor o labradío secano	6152	2027		3759
Línea Eléctrica									
Pública	13	9006	Diputación Provincial de Albacete	Ps. Libertad, 5. 02001 Albacete	Vía de comunicación			41	29
12	13	26	Reolid Roldán, Mª Angeles	C/ Palmas de Gran Canaria, 16, Bj. 02004 Albacete	Almendro secano			272	194
13	13	47	Flores Martínez, Purificación	C/ Pérez Galdós, 28, 2. 02003 Albacete	Labor o labradío secano			184	126
14	13	48	Reolid Roldan, Antonio	C/ Palmas de Gran Canaria, 9, Bj. 02004 Albacete	Labor o labradío secano			3	6
Pública	14	9006	Diputación Provincial de Albacete	Ps. Libertad, 5. 02001 Albacete	Vía de comunicación			91	65
15	13	28	Reolid Roldán, Antonio	C/ Palmas de Gran Canaria, 9, Bj. 02004 Albacete	Labor o labradío secano	16		170	122
16	13	29	Navarro Alfaro, Licinio	C/ Peñas, 2. 02124 Alcadozo (Albacete)	Labor o labradío secano			57	40
Término Municipal: Liétor									
Colector									
17	3	118	Sancho López, Antonio	Lg. Casa Blanca. 02230 Liétor (Albacete)	Labor o labradío secano	8		454	463
18	3	117	Martínez Rodenas, Antonio	Pb. CasaBlanca. 02410 Liétor (Albacete)	a) Almendro secano b) Secano	8		594	594
19	3	114	González Reolid, Antonio	Cs. CasaBalnca. 02124 Liétor (Albacete)	Matorral	4		256	263
20	3	113	López González, Antonio	C/ Doctor Bonilla, 24. 02003 Albacete	Almendro secano	8		609	614
Pública	3	9002	Ayuntamiento de Liétor	C/ Plaza, 18. 02410 Liétor (Albacete)	Vía de comunicación	60		2077	1159
21	3	106	González Córcoles, Tomasa	Desconocido	a) Almendro secano b) Improductivo				1528
22	3	107	Reolid Rodríguez, Josefa	Pd. CasaBlanca, 3. 02410 Liétor (Albacete)	Almendro secano				480
Término Municipal: Peñas de San Pedro									
Colector									
23	16	11	García Sánchez, Pedro Antonio	C/ Mesones, 11. 02120 Peñas de S. Pedro (Albacete)	Labor o labradío secano		163		163
24	16	12	García Sánchez, Genoveva	C/ Huerta, 6. 02120 Peñas de S. Pedro (Albacete)	Labor o labradío secano	4	131		131
25	16	13	García Sánchez Francisco	C/ Huerta, 1. 02120 Peñas de S. Pedro (Albacete)	Labor o labradío secano		161		161
26	16	14	García Sánchez, Carmen	C/ Carretera, 10. 02120 Peñas de S. Pedro (Albacete)	Labor o labradío secano	4	175		175
27	16	15	García Sánchez, Leónarda	C/ Mayor, 23. 02120 Peñas de S. Pedro (Albacete)	Labor o labradío secano	4	188		188
28	16	16	García Sánchez, Genoveva	C/ Huerta, 6. 02120 Peñas de S. Pedro (Albacete)	Labor o labradío secano	4	389		775
Pública	16	9004	Ayuntamiento de Peñas de S. Pedro	Pz. Caudillo, 1. 02120 Peñas de S. Pedro (Albacete)	Vía de comunicación	8	395		395
29	16	19 a), b)	Rodenas Cifuentes, José Antonio	C/ Fco. Cano Fontecha, 4. 02500 Tobarra (Albacete)	a) Labor o labradío secano b) Pastos	a) 4 b) 4	a) 159 b) 494		a) 159 b) 494
30	16	20 a)	García López, Rosario	Pz. Mancha, 1, 7h. 02001 Albacete	a) Labor o labradío secano b) Labor o labradío secano c) Improductivo	8	493		493
Pública	16	21	Ayuntamiento de Peñas de S. Pedro	Pz. Caudillo, 1. 02120 Peñas de S. Pedro (Albacete)	Pastos	16	647		647
Pública	16	9006	Ayuntamiento de Peñas de S. Pedro	Pz. Caudillo, 1. 02120 Peñas de S. Pedro (Albacete)	Vía de comunicación		25		25
31	16	23	Rodríguez-Vera Fernández-Sarabia, Angeles	C/ Virgen Desamparados, 3b. 02004 Albacete	Labor o labradío secano	12	515		515
Pública	16	9007	Ayuntamiento de Peñas de S. Pedro	Pz. Caudillo, 1. 02120 Peñas de S. Pedro (Albacete)	Vía de comunicación		31		62
Pública	16	280	Ayuntamiento de Peñas de S. Pedro	Pz. Caudillo, 1. 02120 Peñas de S. Pedro (Albacete)	Improductivo		75		150
32	6	144	Sarrió Muñoz, Pedro	C/ Mayor, 23. 02120 Peñas de S. Pedro (Albacete)	Labor o labradío secano	32	1615		1615
33	6	251	Molina Tornero José Mª	C/ Mesones, 23. 02120 Peñas de S. Pedro (Albacete)	Almendro secano	8	489		489
34	6	250	García Díaz Ana Hr	Desconocido	Labor o labradío secano	8	701		701
35	6	249	García Aroca Constanza	C/ Manises, 3, 3-14. 46980 Paterna (Valencia)	Labor o labradío secano	8	427		427
36	6	248	González Blázquez Juan Angel	C/ Río Rosas, 92, 1. 02004 Albacete	Labor o labradío secano	12	861		861
37	6	247	Molina López Antonio	C/ Mesones, 23. 02120 Peñas de S. Pedro (Albacete)	Labor o labradío secano	4	225		225
38	6	246	Córcoles Bernabé Mª Dolores	C/ Castillejo, 1. 02120 Peñas de S. Pedro (Albacete)	Labor o labradío secano	4	227		227
39	6	245	López González Victoria	C/ Ricardo Aranaz, 3. 02120 Peñas de S. Pedro (Albacete)	Labor o labradío secano	8	229		229
40	6	244	Jiménez Molina Miguel Angel	Pz. Mayor, 7. 02120 Peñas de S. Pedro (Albacete)	Labor o labradío secano	4	291		291
41	6	243 a)	Ruiz Sánchez Encarnación	C/ Mesones, 24. 02120 Peñas de S. Pedro (Albacete)	a) Secano b) Improductivo	4	263		263

Nº Orden	Políg.	Parc.	Titular Catastral	Domicilio Catastral	Calificación Fiscal	Exp. Def. (m^2)	Serv. paso (m^2)	Serv. vuelo (m^2)	Ocup. Temp. (m^2)
42	6	241	Ruiz Molina Eufemia	C/ Doña Ana, 10. 02120 Peñas de S. Pedro (Albacete)	olivos Secano	4	271		271
43	6	240	Blásquez Córcoles Joaquína	C/ Fuente, 18. 02120 Peñas de S. Pedro (Albacete)	Labor o labradío secano	4	175		175
44	6	239	Molina López Ascensión	C/ Mesones, 23. 02120 Peñas de S. Pedro (Albacete)	Almendro secano		74		74
45	6	238	Gómez Sánchez Jesús	C/ Arc. S. Gabriel, 9. 02002 Albacete	Labor o labradío secano	8	334		334
46	6	237	González Ruiz Miguel	C/ Fuente, 18. 02120 Peñas de S. Pedro (Albacete)	Labor o labradío secano	28	742		742
47	6	234	López de Miguel, Antonia	Av. Isabel Católica, 18, 1-1. 02005 Albacete	Labor o labradío secano		547		1093
E. D. A. R.									
48	6	236	Navarro García, Mario	C/ Doña Ana, 14. 02000 Peñas de S. Pedro (Albacete)	Labor o labradío secano	5987			
Pública	6	235	Ayuntamiento de Peñas de S. Pedro	Pz. Caudillo, 1. 02120 Peñas de S. Pedro (Albacete)	Improductivo	4423			
Línea Eléctrica									
49	6	160	González Rodenas Dolores	C/ Ricardo Aranaz, 3. 02120 Peñas	Labor o labradío secano	12		3281	2344
Pública	6	9016	Ayuntamiento de Peñas de S. Pedro	Pz. Caudillo, 1. 02120 Peñas de S. Pedro (Albacete)	Vía de comunicación			40	29
50	6	161	Fernández Sarabia Mª Dolores	Desconocido	Labor o labradío secano			885	632
Pública	6	9014	Ayuntamiento de Peñas de S. Pedro	Pz. Caudillo, 1. 02120 Peñas de S. Pedro (Albacete)	Vía de comunicación			52	37
51	6	236	Navarro García, Mario	C/ Doña Ana, 14. 02000 Peñas de S. Pedro (Albacete)	Labor o labradío secano	16		2228	1592
Témino Municipal: Balazote									
E. D. A. R.									
52	10	305	Gómez Rengel, Lorenzo José Ricardo 50%. Gómez Rengel Lorenzo, Mª Isabel 50%	C/ San Julián, 2. 02001 Albacete. C/ Miguel Angel, 1, DP, 8I. 28010 Madrid	Labor o Labradío regadío	6948			
Colector									
Pública	10	9001	Desconocido	Desconocido	Improductivo		462		285
53	10	54	Gómez Rengel, Lorenzo José Ricardo 50%. Gómez Rengel Lorenzo, Mª Isabel 50%	C/ San Julián, 2. 02001 Albacete. C/ Miguel Angel, 1, DP, 8I. 28010 Madrid	Labor o Labradío regadío	4	285		285
54	10	59	Gómez Rozalén, Ana Mª	C/ Donante de Sangre, 5. 02004 Albacete	Labor o Labradío regadío	4	188		188
55	10	60	Gómez Rozalén, Ana Mª	C/ Donante de Sangre, 5. 02004 Albacete	Labor o Labradío regadío	4	128		128
56	10	65	Peinado Ruiz Ramón	C/ Doctor Corachan, 45, 1D. 46370 Chiva (Valencia)	Labor o Labradío regadío	4	217		217
57	10	443	Pérez Yuch, José	Desconocido	Labor o Labradío regadío	12	940		940
58	10	64	López Rodríguez, Elisa	C/ Constitución, 15. 02320 Balazote (Albacete)	Labor o Labradío regadío	8	563		563
59	10	63	Lorenzo Hernández, Mª Rosa 50%. Lorenzo Hernández, Ana Mª Pilar 50%	C/ Ayala, 110, 5Iz. 28006 Madrid. // C/ Claudio Coello 110, 5 Dc. 28006 Madrid	Labor o Labradío regadío	8	478		478
60	10	73	Simón García, Guillermo	Desconocido	Labor o Labradío regadío	8	532		532
61	10	78	Ortega Simón, Antonio	C/ Pablo Medina, 4. 02005 Albacete	Labor o Labradío regadío	8	403		403
62	10	79	López Rodríguez, Elisa	C/ Constitución, 15. 02320 Balazote (Albacete)	Labor o Labradío regadío	4	155		155
63	10	80	Lorenzo López, Emilio	Desconocido	Labor o Labradío regadío	8	248		248
64	10	81	Rodenas Oliver, Avelino	C/ Jardín, 20. 02320 Balazote (Albacete)	Labor o Labradío regadío	4	82		82
65	10	82	Rodenas Oliver, Basilio	C/ Efigenia, 21. 28032 Madrid	Labor o Labradío regadío		59		59
66	10	83	Belmonte Gallego, Luis	C/ Pérez Galdós, 64, 5. 02004 Albacete	Labor o Labradío regadío	4	135		135
67	10	86	Lozoya Fernández, José Vicente	C/ S. Francisco, 25. 02320 Balazote (Albacete)	Labor o Labradío regadío	4	223		223
68	10	87	Useros Tébar, Gabriel	C/ Madrid, 26. 02320 Balazote (Albacete)	Labor o Labradío regadío	4	109		109
69	10	88	López Belmonte, Manuel	Desconocido	Labor o Labradío regadío		104		104
70	10	89	García Martínez, Fernando	Av. Santiago, 61. 02320 Balazote (Albacete)	Labor o Labradío regadío		45		45
71	10	90	García Martínez, José	C/ Carmen, 10, 2A. 02005 Albacete	Labor o Labradío regadío	4	45		45
72	10	91	Oliver García, Francisco	C/ San Francisco, 6. 02320 Balazote (Albacete)	Labor o Labradío regadío		209		209
73	10	94	Parra Garijo, Manuel	C/ Pablo Picasso. 02320 Balazote (Albacete)	Labor o Labradío regadío	4	100		100
74	10	107	Vázquez Simón, Francisca	C/ Marqués de Villores, 33, 4. 02003 Albacete	Labor o Labradío regadío	8	518		518
75	10	108	Morcillo Pérez, José	C/ Cuesta del Río, 6. 02320 Balazote (Albacete)	Labor o Labradío regadío	4	179		179
76	10	114	García Martínez, José	C/ Carmen, 10, 2A. 02005 Albacete	Labor o Labradío regadío	4	284		284

Nº Orden	Políg.	Parc.	Titular Catastral	Domicilio Catastral	Calificación Fiscal	Exp. Def. (m^2)	Serv. paso (m^2)	Serv. vuelo (m^2)	Ocup. Temp. (m^2)
77	10	115	García Martínez, Fernando	Av. Santiago, 61. 02320 Balazote (Albacete)	Labor o Labradío regadío	4	275		275
78	10	122	López Villalba, Casilda	C/ Molino, 1. 02320 Balazote (Albacete)	Labor o Labradío regadío	4	254		254
79	10	127	Rodenas Oliver, Ana	Desconocido	Labor o Labradío regadío		184		184
80	10	184	Rodenas Oliver, Avelino. 33%. Rodenas Oliver, Josefa 33%. Rodenas Oliver, Pilar 33%	C/ Jardín, 20. 02320 Balazote (Albacete).	Labor o Labradío regadío	12	530		530
81	10	182	Simón García, Elvira	Desconocido	Labor o Labradío regadío	12	350		350
82	10	136	García Cuartero, José Antonio 50%. García Cuartero, Francisco 50%	José Antonio: C/ Sta. Maxima, 6. 02160 Lezuza (Albacete). Francisco: C/ Calvario, 26. 02320 Balazote (Albacete)	Labor o Labradío regadío	12	714		714
83	10	180	García Cuartero, Francisco	C/ Calvario, 26. Vaciacorreos. Balazote (Albacete)	Labor o Labradío regadío	12	356		356
84	10	179	López Villalba, Casilda	C/ Molino, 1. 02320 Balazote (Albacete)	Labor o Labradío regadío	8	767		950
85	10	463	Simón García, Francisco	C/ Molino, 12. 02320 Balazote (Albacete)	Labor o Labradío regadío	8	377		754
86	10	185	Martínez Navarro, Magdalena	C/ Antonio Machado, 41. 02320 Balazote (Albacete)	Labor o Labradío regadío	4	148		296
87	10	177	García Gómez, Gabriel	C/ Contsitución, 29. 02320 Balazote (Albacete)	Labor o Labradío regadío		10		10
88	10	169	Moreno Sánchez, Pedro	Desconocido	Labor o Labradío regadío	8	345		345
89	10	168	López Villalba, Casilda	C/ Molino, 1. 02320 Balazote (Albacete)	Labor o Labradío regadío	4	275		275
90	10	163	Lozano Celaya, José	C/ Ibáñez Ibero, 11, 2B. 02005 Albacete	Labor o Labradío regadío	4	279		279
91	10	162	Alfaro Calixto, Juan	C/ Molino, 4. 02320 Balazote (Albacete)	Labor o Labradío regadío	8	345		345
92	10	151	García Ramírez Emilio	C/ Arenal, 9. 02005 Albacete	Labor o Labradío secano	8	472		944
Pública	9	9001	Desconocido	Desconocido	Improductivo		378		756
93	9	86	Ruiz Fillol, Francisco Asís. 33%. Ruiz Fillol, Nicasio 33%. Ruiz Fillol, Fernando Rafael 33%	Francisco: Pb Argamasón-Cañada, 2. 02328 Albacete. Nicasio: C/ Monasterio de Batuecas, 23, Bj. A. 28049 Madrid. Rafael: C/ Concejal Lorenzo Llaneras, 5, 2B. 03005 Alicante	Labor o Labradío regadío	8	317		317
94	9	87	Desconocido	Desconocido	Pastos	4	246		250
95	6	4 a) b) c)	Casans Arteagda, Araceli	C/ Espalter, 7. 28014 Madrid	a) b) c) Labor o Labradío regadío	a) 4 b) 12 c) 12	a) 24 b) 1084 c) 674		a) 24 b) 1084 c) 674
96	6	5a)	Fernández Flores, José Luis	C/ Espalter, 7. 28014 Madrid	a) Pastos b) Improductivo c) Improductivo	44	2700		2700
Pública	6	9006	Desconocido	Desconocido	Improductivo		70		70
97	6	5b	Fernández Flores, José Luis	C/ Espalter, 7. 28014 Madrid	b) Labor o Labradío regadío	8	474		474
98	6	28	Ortiz Montoya, Joaquína	Av. , Cid Campeador, 10, Esc. D, 7Dr. 09005 Burgos	Labor o Labradío regadío	8	422		422
99	6	29a)	Sánchez Sánchez, angel	C/ Albarderos, 16, 5D. 02004 Albacete	a) Labor o Labradío regadío	12	776		776
100	6	49	González Simón Rafaela	C/ Jardín, 6, Bj. 02320 Balazote (Albacete)	Frutales secano		128		128
101	6	30	Industrial y Comercial Nicolás S. L.	Cr. Beniaján, Km. 1, 5. 30011 Murcia	Labor o Labradío regadío	24	1468		1468
Pública	6	9004	Desconocido	Desconocido	Improductivo		72		144
102	6	39	Sáez Celaya, Agustín	Pz. Acacias, 7, 2B. 03430 Onil (Alicante)	Labor o Labradío secano	20	1248		1248
103	6	40	Industrial y Comercial Nicolás S. L.	Cr. Beniaján, Km. 1, 5. 30011 Murcia	Espartizar o Atochar	16	942		942
104	6	35	Useros Serrano, Francisca 50%. Useros Serrano, Mª Josefa 50%	C/ Inmaculada, 27. 02320 Balazote (Albacete)	Labor o Labradío secano	20	1194		1194
105	6	21	Industrial y Comercial Nicolás S. L.	Cr. Beniaján, Km. 1, 5. 30011 Murcia	Espartizar o Atochar	92	5752		5752
Línea Eléctrica									
106	10	125 b)	Fernández García, José	C/ Miguel Hernández, 17. 02320 Balazote (Albacete)	b) Labor o Labradío secano	4		781	558
107	10	119	Sánchez Fernández, Agustín	Desconocido	Labor o Labradío secano	4		264	188
108	10	118	Coop. del Campo Sta. Mónica de Balazote	C/ Mayor, 6. 02320 Balazote (Albacete)	Labor o Labradío regadío	4		276	197
109	10	117	González Simón Rafaela	C/ Jardín, 6, Bj. 02320 Balazote (Albacete)	Labor o Labradío regadío			122	87
110	10	110	Sánchez Sánchez, Angel	C/ Albarderos, 16, 5D. 02004 Albacete	Labor o Labradío regadío	4		528	377
Pública	10	9001	Desconocido	Desconocido	Improductivo			356	255
111	10	105	García Vázquez, José Manuel	C/ San Francisco, 24. 02320 Balazote (Albacete)	Labor o Labradío regadío	4		858	613
112	10	101	Vázquez Simón Eleuterio	C/ Santiago, 1, 2 Dc. 02005 Albacete	Labor o Labradío regadío	2		280	200
113	10	100	López Alfaro, Juan	C/ Pablo Picasso, 18. 02320 Balazote (Albacete)	Olivos Regadío	2		281	200

Nº Orden	Políg.	Parc.	Titular Catastral	Domicilio Catastral	Calificación Fiscal	Exp. Def. (m^2)	Serv. paso (m^2)	Serv. vuelo (m^2)	Ocup. Temp. (m^2)
114	10	98	Cebrián Garrigós, Josefa	C/ Antonio Machado, 10. 02320 Balazote (Albacete)	Labor o Labradío regadío	2		288	206
115	10	99	García Cebrián, Lorenzo	C/ Calvario, 41. 02320 Balazote (Albacete)	Olivos Regadío	2		288	206
116	10	95	García León, Joaquín	Av. Santiago, 17. 02320 Balazote (Albacete)	Labor o Labradío regadío			554	396
117	10	93	López García Leónor	Desconocido	Labor o Labradío regadío	4		171	122
118	10	92	López Alarcón, Agueda 50%. López Alarcón, Rosario 50%	Desconocido	Labor o Labradío regadío			213	152
119	10	85	Jiménez García, María	C/ Madrid, 53. 02320 Balazote (Albacete)	Labor o Labradío regadío	8		600	428
120	10	84	Vázquez Haro, Pedro	C/ San Blas, 11. 02320 Balazote (Albacete)	Labor o Labradío regadío	12		889	635
121	10	79	López Rodríguez, Elisa	C/ Constitución, 15. 02320 Balazote (Albacete)	Labor o Labradío regadío			44	32
122	10	78	Ortega Simón, Antonio	C/ Pablo Medina, 4. 02005 Albacete	Labor o Labradío regadío	8		550	393
123	10	73	Simón García, Guillermo	Desconocido	Labor o Labradío regadío	8		712	509
124	10	63	Lorenzo Hernández, Mª Rosa 50%. Lorenzo Hernández, Ana Mª Pilar 50%	Mª Rosa: C/ Ayala, 110, 5 Iz. 28006 Madrid. Ana Mª Pilar: C/ Claudio Coello, 110, 5 Dc. 28006 Madrid	Labor o Labradío regadío	8		670	479
125	10	64	López Rodríguez, Elisa	C/ Constitución, 15. 02320 Balazote (Albacete)	Labor o Labradío regadío	8		755	539
126	10	443	Pérez Yuch, José	Desconocido	Labor o Labradío regadío	12		914	653
127	10	72b)	Simón García, Antonio 50%. Simón García, David 50%	Antonio: Ld. Federico García Lorca, 5B. 02320 Balazote (Albacete). David: C/ Mayor, 11. 02320 Balazote (Albacete)	b) Pastos			151	108
128	10	66	Simón García, Antonio 50%. Simón García, David 50%	Antonio: Ld. Federíco García Lorca, 5B. 02320 Balazote (Albacete). David: C/ Mayor, 11. 02320 Balazote (Albacete)	Labor o Labradío regadío	4		370	265
129	10	354	Simón Ortega, Francisco	C/ Pintor Zuloaga, 2, 9D. 02001 Albacete	Labor o Labradío regadío	4		188	134
130	10	58	Simón Ortega, Francisco	C/ Pintor Zuloaga, 2, 9D. 02001 Albacete	Labor o Labradío regadío	4		267	191
131	10	445	Simón Ortega, Francisco	C/ Pintor Zuloaga, 2, 9D. 02001 Albacete	Labor o Labradío regadío			249	178
132	10	55	Simón Ortega, Francisco	C/ Pintor Zuloaga, 2, 9D. 02001 Albacete	Labor o Labradío regadío	4		309	221
Término Municipal: Barrax									
Colector									
133	18	11	Agrobarrax S. l.	Cr. Albacete. 02639 Barrax (Albacete)	Labor o Labradío secano	16	860		860
Pública	18	9001	Desconocido	Desconocido	Improductivo		62		123
134	18	13	Albadalejo Carretero Virginio	Av. Fuerzas Armadas, 15, Esc. B, B, A. 28901 Getafe (Madrid)	Labor o Labradío secano		140		140
135	18	14	García Quintanilla Gabriel	C/ Pedro Coca, 82, 3B. 02003 Albacete	Labor o Labradío secano	4	285		285
136	18	15	García Quintanilla Juana Ines	C/ Alvarez Quintero, 8. 02639 Barrax (Albacete)	Labor o Labradío secano	8	302		302
137	18	16	Barrax, S. A.	Av. Santa Cruz. 02006 Albacete	Improductivo	20	1264		1264
138	18	17	Desconocido	Desconocido	Improductivo	84	5040		10070
139	18	61	Garrido Martínez Juan	C/ Generalísimo, 16. 02639 Barrax (Albacete)	Labor o Labradío secano	20	1475		1475
140	18	60	Fernández Amo Rafael	Pz. Capitan Escribano AG, 2, 2B. 02630 La Roda (Albacete)	Labor o Labradío regadío	12	611		611
141	18	57	Martínez Sánchez José	C/ San Roque, 7. 02639 Barrax (Albacete)	Labor o Labradío regadío	8	278		278
142	18	58	Moral Ruiz María	Desconocido	Labor o Labradío secano	40	2603		2603
143	18	51a)	Hermanos Pérez Poveda CB 25% . Pérez Poveda Juan Ramón 25% . Pérez Poveda Virginia 25%. Pérez Poveda, José Manuel 25%	Ps. Simón Abril, 17. 02003 Albacete. Juan Ramón: C/ Marqués Villores, 23, 1. 02003 Albacete. Virginia C/ Cabanilles, 45, 7B. 28007 Madrid. José Manuel: C/ Marqués de Villores, 67, 4G. 02003 Albacete	a) Labor o Labradío regadío	88	5562		5562
Pública	19	9001	Desconocido	Desconocido	Improductivo	4	58		58
144	19	17 a)	Hermanos Pérez Poveda CB 25%. Pérez Poveda Juan Ramón 25%. Pérez Poveda Virginia 25%. Pérez Poveda, José Manuel 25%	Ps. Simón Abril, 17. 02003 Albacete. Juan Ramón: C/ Marqués Villores, 23, 1. 02003 Albacete. Virginia C/ Cabanilles, 45, 7B. 28007 Madrid. José Manuel: C/ Marqués de Villores, 67, 4G. 02003 Albacete	a) Labor o Labradío regadío	4	225		225
E. D. A. R.									
145	18	62	Alfaro Alfaro Santiago	Av. Arquitecto J. Carrilero 40, 5E. 02005 Albacete	Labor o Labradío secano	12631			
Línea Eléctrica									
146	18	8	Vázquez Baidez, Augusto	C/ Segovia-Asilo S. Anton. 02002 Albacete	Labor o Labradío secano	4		241	172
147	18	9	Andrés Albadalejo, Fernando	Desconocido	Labor o Labradío secano			318	227

Nº Orden	Políg.	Parc.	Titular Catastral	Domicilio Catastral	Calificación Fiscal	Exp. Def. (m^2)	Serv. paso (m^2)	Serv. vuelo (m^2)	Ocup. Temp. (m^2)
148	18	11	Agrobarrax, S. L.	Cr. Albacete. 02639 Barrax (Albacete)	Labor o Labradío secano	8		1103	788
Pública	18	9001	Desconocido	Desconocido	Improductivo			64	46
149	18	13	Albadalejo Carretero Virginio	Av. Fuerzas Armadas, 15, esc. B, B, A. 28091 Getafe (Madrid)	Labor o Labradío secano			224	160
150	18	14	García Quintanilla Gabriel	C/ Pedro Coca, 82, 3B. 02003 Albacete	Labor o Labradío secano			355	254
151	18	15	García Quintanilla Juana Ines	C/ Alvarez Quintero, 8. 02639 Barrax (Albacete)	Labor o Labradío secano	4		427	305
152	18	16	Barrax, S. A.	Av. Santa Cruz. 02006 Albacete	Improductivo	8		1699	1213
153	18	17	Desconocido	Desconocido	Improductivo	36		7223	5159
Término Municipal: Pozohondo									
Colector									
154	9	203	Díaz García, Susana	Av. Picayo, 17. 02141 Pozohondo (Albacete)	Labor o Labradío secano	8	442		442
Pública	9	204	Ayto. Pozohondo	C/ Constitución, 19. 02141 Pozohondo (Albacete)	Improductivo	4	99		99
155	9	159 a)	Gómez Rengel García Gutiérrez Dolores	C/ Ricardo Castro, 6, 1. 02001 Albacete	a) Labor o Labradío secano	24	797		797
156	9	205	Sánchez López Ricardo	Av. Jaime I, Balcón de Zafra, 26, 1-6. 03560 El Campello (Alicante)	Labor o Labradío secano	8	373		373
157	9	160	Sánchez López Juan	C/ Maestro J. Riber, 27. 03800 Alcoy(Alicante)	Labor o Labradío secano	8	571		571
Pública	9	9016	Ayto. Pozohondo	C/ Constitución, 19. 02141 Pozohondo (Albacete)	Vía de comunicación		28		28
Pública	9	162	Ayto. Pozohondo	C/ Constitución, 19. 02141 Pozohondo (Albacete)	Improductivo	12	1110		1110
Pública	9	9017	Ayto. Pozohondo	C/ Constitución, 19. 02141 Pozohondo (Albacete)	Vía de comunicación		61		61
158	9	163	Ferrando Gómez Rengel Mariano	Av. España, 19, Esc. 7. 02002 Albacete	Labor o Labradío secano	8	441		441
159	9	171	Ramírez García Magdalena	C/ Cervantes, 13. 02141 Pozohondo (Albacete)	Labor o Labradío secano	12	688		688
160	9	173	Herreros Ruiz Cesar	C/ Cano Fontecha, 16, 2. 02500 Tobarra (Albacete)	Labor o Labradío secano	4	223		223
161	9	174	Sánchez González Pedro	Pz. Carretas, 17. 02141 Pozohondo (Albacete)	Labor o Labradío secano		296		296
162	9	175	Sánchez Donate Consuelo	C/ Reverendo Serrajordia, 29, 3-1. 08840 Viladecans (Barcelona)	Labor o Labradío secano	32	2169		2169
Pública	9	9018	Ayto. Pozohondo	C/ Constitución, 19. 02141 Pozohondo (Albacete)	Vía de comunicación		26		26
163	9	176	Esparcia Navarro Francisco	C/ Parro, 3, 3. 02006 Albacete	Labor o Labradío secano	12	885		885
164	9	177	Frías Frías Antonio	C/ Baños, 15. 02004 Albacete	Labor o Labradío secano	20	1260		1260
165	9	191	Herreros Ruiz Cesar	C/ Cano Fontecha, 16, 2. 02500 Tobarra (Albacete)	Labor o Labradío secano	28	1810		1810
Pública	10	9014	JCCM	Pz. Conde, 2. 45002 Toledo	Vía de comunicación		32		32
166	10	1	Ferrando Gómez Rengel Mariano	Av. España, 19, Esc. 7. 02002 Albacete	Labor o Labradío secano	28	1637		1637
167	10	2	González García, Angel	Lg. Las Casas de las Pastoras, 4. 02141 Pozohondo (Albacete)	Labor o Labradío secano	20	829		829
168	10	3	González García, Angel	Lg. Las Casas de las Pastoras, 4. 02141 Pozohondo (Albacete)	Labor o Labradío secano	12	789		789
Pública	10	9016	Ayto. Pozohondo	C/ Constitución, 19. 02141 Pozohondo (Albacete)	Vía de comunicación		12		12
169	10	7	González Donate Justo	C/ Norte, 12. 02141 Pozohondo (Albacete)	Labor o Labradío secano	4	262		262
170	10	8	Cano Sánchez Emiliano	Pb. Nava Abajo-C/ Villarejo, 7. 02141 Pozohondo (Albacete)	Labor o Labradío secano	12	806		806
171	10	10	González Donate Justo	C/ Norte, 12. 02141 Pozohondo (Albacete)	Labor o Labradío secano	40	2322		2322
172	10	63	Sánchez García Emilio	C/ Guillermo Garijo, 32. 02141Pozohondo (Albacete)	Labor o Labradío secano	8	332		332
173	10	64	Cano Sánchez Emiliano	C/ Colon, 9, 1. 03600 Elda (Alicante)	Labor o Labradío secano	4	125		125
174	10	65	Cano Sánchez Emiliano	C/ Colon, 9, 1. 03600 Elda (Alicante)	Labor o Labradío secano	4	126		126
175	10	66	Sánchez Montero Esteban	Desconocido	Labor o Labradío secano	4	243		243
176	10	67	Frías Frías Antonio	C/ Baños, 15. 02004 Albacete	Labor o Labradío secano	4	351		351
177	10	68	Cano Sánchez Emiliano	Pb. Nava Abajo-C/ Villarejo, 7. 02141 Pozohondo (Albacete)	Labor o Labradío secano	4	217		217
178	10	69	Sánchez García Isidoro	Pb. Nava Abajo-C/ Rinoncico, 1. 02141 Pozohondo (Albacete)	Viña Secano	8	434		434
179	10	70	Gómez Sánchez Godofredo	Pb. Nava Abajo-C/ José Anton., 4. 02142 Pozohondo (Albacete)	Labor o Labradío secano	8	481		481
180	10	71	García Sánchez Juan José	Pb. Nava Abajo-Aire, 9. 02142 Pozohondo (Albacete)	Labor o Labradío secano	4	134		134

Nº Orden	Políg.	Parc.	Titular Catastral	Domicilio Catastral	Calificación Fiscal	Exp. Def. (m^2)	Serv. paso (m^2)	Serv. vuelo (m^2)	Ocup. Temp. (m^2)
181	10	72	López Sánchez Godofredo	Pb Nava Abajo-C/ Eras, 12. 02141 Pozohondo (Albacete)	Labor o Labradío secano		121		121
182	10	73	Mora Moreno Carmen de	Av. Estación, 4. 02001 Albacete	Labor o Labradío secano	4	363		363
183	10	74	Navarro Ruiz Carmen	Pz. Victoria, 17, 4A. 29012 Malaga	Pastos	4	157		157
Pública	10	9011	Ayto. Pozohondo	C/ Constitución, 19. 02141 Pozohondo (Albacete)	Vía de comunicación		20		20
184	10	398 a)	Morcillo Ballesteros José	Av. Mancha, 8, B. 02141 Pozohondo (Albacete)	a) Labor o Labradío secano	8	420		420
Pública	10	9023	Ayto. Pozohondo	C/ Constitución, 19. 02141 Pozohondo (Albacete)	Vía de comunicación		25		25
185	10	399	Ortega Tarraga José Antonio	C/ Nava Abajo. 02141 Pozohondo (Albacete)	Labor o Labradío secano		43015		43015
186	10	400	Ortega Tarraga José Antonio	C/ Nava Abajo. 02141 Pozohondo (Albacete)	Labor o Labradío secano	4	73		73
187	10	401	Ortega Tarraga José Antonio	C/ Nava Abajo. 02141 Pozohondo (Albacete)	Labor o Labradío secano		101		101
188	10	402	Ortega Tarraga José Antonio	C/ Nava Abajo. 02141 Pozohondo (Albacete)	Labor o Labradío secano	4	142		142
189	10	403	Sánchez Alfaro Pascual	C/ Gran Vía, 34. 02142 Pozohondo (Albacete)	Labor o Labradío secano		120		120
190	10	404	Ortega Tarraga José Antonio	C/ Nava Abajo. 02141 Pozohondo (Albacete)	Viña Secano	4	116		116
191	10	405 a)	Sánchez García Tomas	C/ Segovia, 4, 3F. 02002 Albacete	a) Labor o Labradío secano	4	330		330
192	10	406	Martínez Sánchez Josefa	C/ Hellín, 21. 02141 Pozohondo (Albacete)	Viña Secano	4	151		151
193	10	407	Martínez González Rafael	Pb. Nava Abajo-C/ Rincón, 13. 02141 Pozohondo (Albacete)	Viña Secano		95		95
194	10	408	Cano Sánchez Antonio	Pb. Nava Abajo-Cr. Hellín, 12. 02142 Pozohondo (Albacete)	Labor o Labradío secano	4	124		124
195	10	425	Cutillas Martínez Miguel	Pb. Nava Abajo, 5. 02141 Pozohondo (Albacete)	Olivo Secano	4	285		285
Pública	10	9018	Ayto. Pozohondo	C/ Constitución, 19. 02141 Pozohondo (Albacete)	Vía de comunicación		26		26
196	10	426	Sánchez García Francisco	Pb. Nava Abajo-C/ Codo, 6. 02142Pozohondo (Albacete)	Olivo Secano	4	107		107
197	10	427	Sánchez Valcárcel Juan	Pb. Nava Abajo-C/ Aire, 7. 02142 Pozohondo (Albacete)	Viña Secano	4	100		100
198	10	445	Cano Sánchez. Mª Pilar	Pb. Nava Abajo-C/ Eras, 32. 02141 Pozohondo (Albacete)	Labor o Labradío secano	4	180		180
199	10	446	García Tercero Sacramentos	Pz. Carretas, 8. 02141 Pozohondo (Albacete)	Secano	8	399		399
200	10	491	Díaz Rodenas Mª Rosario 50% González Díaz Mª Rosario 50%	Mª Rosario Díaz: Av. Guardia Civil, 99. 02500 Tobarra (Albacete). Mª Rosario González: Pb. Nava Abajo-C/ Hellín, 21. 02142 Pozohondo (Albacete)	Viña Secano	16	913		913
Pública	10	9029	Ayto. Pozohondo	C/ Constitución, 19. 02141 Pozohondo (Albacete)	Vía de comunicación		15		15
201	10	492	Navarro Ruiz Carmen	Pz. Victoria, 17, 4A. 29012 Malaga	Pastos		195		195
202	10	493	Cano Sánchez Emiliano	Pb. Nava Abajo-C/ Villarejo, 7. 02141 Pozohondo (Albacete)	Labor o Labradío secano	4	178		178
203	10	651	García Sánchez Arsenio	C/ Arrabal, 5. 02141 Pozohondo (Albacete)	Pastos	8	474		474
204	10	519 a)	Verdú Roldan Clotilde	C/ San Roque, 25. 02500 Tobarra (Albacete)	a) Labor o Labradío secano	8	305		305
Pública	10	9030	Ayto. Pozohondo	C/ Constitución, 19. 02141 Pozohondo (Albacete)	Vía de comunicación		182		182
205	10	520a) b)	Morcillo Ballesteros José	Av. Mancha, 8, B. 02141 Pozohondo (Albacete)	a) Labor o Labradío secano	68	a) 927 b) 2385		a) 927 b) 2385
Pública	10	9032	Ayto. Pozohondo	C/ Constitución, 19. 02141 Pozohondo (Albacete)	Vía de comunicación		50		50
206	10	521 a)	Mora Moreno Julián	Av. España, 37, 2A. 02002 Albacete	a) Labor o Labradío secano	4	124		124
207	10	522 a)	Gómez Sánchez Godofredo	Pb. Nava Abajo-C/ José Anton., 4. 02142 Pozohondo (Albacete)	a) Labor o Labradío secano	8	404		404
208	10	523a) b)	Martin Sánchez Guillermo	C/ Pérez Galdós, 12. 02003 Albacete	a) Labor o Labradío secano	8	a) 206 b) 184		a) 206 b) 184
209	10	524	Oliver Cantos Francisca	Pb. Nava Abajo-C/ José Antonio, 11. 02142 Pozohondo (Albacete)	Labor o Labradío secano	4	73		73
210	10	525 a) b)	Oliver González Bernardo HR	Al. Nava Abajo. 02141 Pozohondo (Albacete)	a) Secano b) Pastos	8	a) 117 b) 493		a) 117 b) 493
211	10	526	Sánchez García Tomas	C/ Segovia, 4, 3F. 02002 Albacete	Labor o Labradío secano	8	470		470
Pública	11	9001	Ayto. Pozohondo	C/ Constitución, 19. 02141 Pozohondo (Albacete)	Vía de comunicación		34		34
212	11	5060	Díaz García Agustín	Pb. Nava Abajo-Corr, 8. 02141 Pozohondo (Albacete)	Labor o Labradío secano	8	248		496
213	11	5059	García Sánchez Juan José	Pb. Nava Abajo-Aire, 9. 02142 Pozohondo (Albacete)	Labor o Labradío secano	4	116		232

Nº Orden	Políg.	Parc.	Titular Catastral	Domicilio Catastral	Calificación Fiscal	Exp. Def. (m²)	Serv. paso (m²)	Serv. vuelo (m²)	Ocup. Temp. (m²)
214	11	5058	Verdú Rodríguez Antonio	Pb. Nava Abajo-José Antonio, 17. 02142 Pozohondo (Albacete)	Labor o Labradío secano		77		154
215	11	5055	Rodríguez González Marcelino	C/ Rincóncito, 14. 02142 Pozohondo (Albacete)	Labor o Labradío secano		105		210
216	11	5054	Navarro Córcoles Rosario	Pb. Nava Abajo. 02141 Pozohondo (Albacete)	Labor o Labradío secano	4	112		224
217	11	5053	Díaz Ruiz Damián	C/ José Antonio, 10. 02142 Pozohondo (Albacete)	Labor o Labradío secano	4	468		719
Pública	11	9025	JCCM	Pz. Conde, 2. 45002 Toledo	Vía de comunicación	32	752		752
218	11	5052	Díaz Rodenas Pedro	C/ Mayor, 39. 02142 Pozohondo (Albacete)	Pastos	8	756		1150
219	11	40	Díaz Hernández Anibal	Pb. Nava Abajo-C/ Iglesia, 13. 02142 Pozohondo (Albacete)	Labor o Labradío regadío	4	67		130
220	11	41	Alfaro Verdú, Antonio	Al. Nava Abajo. C/ Teresa de León, 13. 02141 Pozohondo (Albacete)	Labor o Labradío regadío	8	430		430
221	11	42	Sánchez Cortes José	Pb. Pozocañada-Abuzaderas, 4. 02510 Albacete	Labor o Labradío regadío	4	309		309
222	11	43	Mora Moreno Carmen de	Av. Estación, 4. 02001 Albacete	Labor o Labradío regadío	16	826		826
223	11	20044	Agropecuaria Casas Nuevas, S.A.	Lg. Villa Conesa. 30320 Fuente-alamo (Murcia)	Labor o Labradío regadío	8	446		446
224	11	20045	Agropecuaria Casas Nuevas, S.A.	Lg. Villa Conesa. 30320 Fuente-alamo (Murcia)	Labor o Labradío regadío	4	543		543
225	11	20046	Agropecuaria Casas Nuevas, S.A.	Lg. Villa Conesa. 30320 Fuente-alamo (Murcia)	Labor o Labradío regadío	20	404		404
Pública	11	9024	Ayto. Pozohondo	C/ Constitución, 19. 02141 Pozohondo (Albacete)	Vía de comunicación		25		25
226	11	10045	Agropecuaria Casas Nuevas, S.A.	Lg. Villa Conesa. 30320 Fuente-alamo (Murcia)	Labor o Labradío regadío	24	1373		1373
227	11	104	Díaz García Mariano	Pb. Nava Abajo-C/ Noria, 23. 02142 Pozohondo (Albacete)	Labor o Labradío regadío	44	1597		1597
228	11	94	Torres Cano José Joaquín 33, 34%. Torres Cano Pascual 33, 33%. Torres Cano Jesús 33, 33%	José Joaquín:Pb. Nava Abajo. 02141 Pozohondo (Albacete). Pascual: Desconocido. Jesús: Pb. Nava Abajo-C/ Mayor, 17. 02142 Pozohondo (Albacete)	Labor o Labradío regadío	8	387		387
229	11	95	Valcárcel Gómez Lucrecia	Pb. Nava Abajo-C/ Mayor, 24. 02142 Pozohondo (Albacete)	Labor o Labradío regadío	24	1338		1338
230	11	96 a) b)	SAT 496 San Pascual Bailon	Al .Nava Abajo. 02141 Pozohondo (Albacete)	a) Labor o Labradío regadío b) Pastos	24	a) 660 b) 616		a) 660 b) 616
231	11	97 a)	Gómez Sánchez Mª Fernanda	Cr. Peñas, 6, 1Izq. 02006 Albacete	a) Labor o Labradío regadío	20	1166		1166
232	11	98	Gómez Sánchez Pedro 33, 34%	Pb. Nava Abajo. 02142 Pozohondo (Albacete)	a) b) Labor o Labradío regadío	4	241		241
			Gómez Sánchez Godofredo 33, 33%	Pb. Nava Abajo. 02142 Pozohondo (Albacete)					
			Gómez Sánchez José 33, 34%	C/ Gutiérrez Mellado, 4, 4-8. 30008 Murcia					
233	11	29 c) d)	Sánchez García Isidoro	Pb. Nava Abajo-C/ Rincóncico, 1. 02141 Pozohondo (Albacete)	c) Almendro Regadío d) Olivo Regadío	28	c) 805 d) 662		c) 805 d) 662
Pública	11	9032	Ayto. Pozohondo	C/ Constitución, 19. 02141 Pozohondo (Albacete)	Vía de comunicación de dominio publico		50		50
234	11	20033 a) b) c)	Canmar S. L.	C/ Zurbarán, 14. 03640 Monovar (Alicante)	a) Almendro secano b) Viña Secano c) Improductivo	24	b) 700 c) 379		a) 561 b) 1184
Pública	11	9021	Ayto. Pozohondo	C/ Constitución, 19. 02141 Pozohondo (Albacete)	Vía de comunicación de dominio publico		22		22
235	11	10033	Canmar S. L.	C/ Zurbarán, 14. 03640 Monovar (Alicante)	a) Labor o Labradío regadío b) Labor o Labradío secano c) Improductivo	40	a) 391 b) 310 c) 333		a) 1095 b) 673
236	11	36	López Moreno Antonio	C/ Mayor, 21. 02142 Pozohondo (Albacete)	Labor o Labradío regadío	4	329		329
237	11	37	Sánchez González Dolores	Pb. Nava Abajo. 02142 Pozohondo (Albacete)	Viña Secano	24	1374		1374
238	11	38	Oliver Cantos Teresa	C/ Doctor Marañón, 2. 02006 Albacete	Labor o Labradío regadío	8	545		545
239	11	20010 c)	Agro-Trans Martínez Martínez, S.L.	Cr. Valencia, 1. 02006 Albacete	c) Pastos		29		29
240	11	1a)	Agrícola Ganadera La Losa, S. A.	C/ Jacinto Benavente, 6. 08017 Barcelona	a) Labor o Labradío secano	12	610		610
Pública	11	9019	Ayto. Pozohondo	C/ Constitución, 19. 02141 Pozohondo (Albacete)	Vía de comunicación		18		18
241	11	5020	Alfaro Verdú, Antonio 50%	Pb. Nava Abajo-C/ Teresa de León, 13. 02142 Pozohondo (Albacete)	Almendro secano	36	1946		3260
			Rodríguez Servat, Encarnación 50%	Pb. Nava Abajo-C/ Teresa de León, 13. 02142 Pozohondo (Albacete)					
242	11	5021	Alfaro Verdú, Antonio 50%	Pb. Nava Abajo-C/ Teresa de León, 13. 02142 Pozohondo (Albacete)	Matorral	8	688		1380
			Rodríguez Servat, Encarnacion50%	Pb. Nava Abajo-C/ Teresa de León, 13. 02142 Pozohondo (Albacete)					

Nº Orden	Políg.	Parc.	Titular Catastral	Domicilio Catastral	Calificación Fiscal	Exp. Def. (m^2)	Serv. paso (m^2)	Serv. vuelo (m^2)	Ocup. Temp. (m^2)
243	11	5009	Morcillo Ballesteros José	Av. Mancha, 8, B. 02141 Pozohondo (Albacete)	a) b) Labor o Labradío secano	28	a) 1100 b) 915		a) 1100 b) 915
244	11	5008	Oliver Sánchez Eusebio	C/ Gran Vía, 5. 02142 Pozohondo (Albacete)	Labor o Labradío secano	4	258		258
245	11	5006	Díaz Ruiz Damián	C/ José Antonio, 10. 02142 Pozohondo (Albacete)	Labor o Labradío secano	4	114		114
246	11	5005	Verdú Rodríguez Antonio	Pb. Nava Abajo-José Antonio, 17. 02142 Pozohondo (Albacete)	Labor o Labradío secano		87		87
247	11	5004	Díaz Ruiz Damián	C/ José Antonio, 10. 02142 Pozohondo (Albacete)	Labor o Labradío secano		88		88
248	11	5003	Ortega Sánchez Antonio	Desconocido	Labor o Labradío secano	8	311		311
249	11	5002	Garijo Tercero María	Pz Constitución, 7. 02002 Albacete	Labor o Labradío secano	12	655		655
250	11	5001	Morcillo Ballesteros José	Av. Mancha, 8, B. 02141 Pozohondo (Albacete)	Labor o Labradío secano	20	836		836
Pública	11	9006	Ayto. Pozohondo	C/ Constitución, 19. 02141 Pozohondo (Albacete)	Vía de comunicación		37		37
251	8	503 a)	Morcillo Ballesteros José	Av. Mancha, 8, B. 02141 Pozohondo (Albacete)	a) Labor o Labradío secano	8	624		624
252	8	450	Oliver Cantos Julián	C/ Blasco de Garay, 7. 02003 Albacete	Labor o Labradío secano	12	674		674
253	8	449	García Delicado Carmen	C/ Collado Piña, 6, Esc 1, 1Izq. 02003 Albacete	Viña Secano	4	238		238
254	8	446	González López Daniel	FC Fuentealbilla. 02410 Liétor (Albacete)	a) b) Labor o Labradío secano	8	386		386
255	8	445	Paterna Córcoles Joaquín	Cr. Hellín. 02141 Pozohondo (Albacete)	Labor o Labradío secano	8	423		423
256	8	444	López Sánchez Mª Cleofe	C/ Huertos, 5. 02141 Pozohondo (Albacete)	Labor o Labradío secano	4	341		341
257	8	443	López Sánchez Joaquín	Bo Cañamon, 15. 02141 Pozohondo (Albacete)	Viña Secano	12	467		467
Pública	8	9020	Ayto. Pozohondo	C/ Constitución, 19. 02141 Pozohondo (Albacete)	Vía de comunicación		39		39
258	8	436	Garijo Tercero María	Pz Constitución, 7. 02002 Albacete	Labor o Labradío secano	4	203		203
259	8	435	García Moreno Juan Manuel	Pb. Nava Arriba, 18. 02142 Pozohondo (Albacete)	Labor o Labradío secano	4	392		392
260	8	434	Fajardo Sáez Delfin	C/ Cal Nueva, 10. 02410 Liétor (Albacete)	Labor o Labradío secano	12	651		651
Pública	8	9015	Ayto. Pozohondo	C/ Constitución, 19. 02141 Pozohondo (Albacete)	Vía de comunicación		47		47
261	8	422	Martínez López Jesúsa	Pb. Nava Arriba, C/ Navajo V, 11. 02000 Pozohondo (Albacete)	Labor o Labradío secano	4	90		90
262	8	421	Moreno Moreno Cristóbal	C/ Zamora, 6, 1B. 02006 Albacete	Labor o Labradío secano	16	1021		1021
263	8	416	Rodenas Rodenas José	Pb. Nava Arriba. 02142 Pozohondo (Albacete)	Labor o Labradío secano	32	1791		3044
264	8	412	González Martínez José	Desconocido	Labor o Labradío secano	4	263		526
265	8	414c)	Sánchez Fajardo Luis 50%	Pb. Nava Arriba-C/ Virgen, 12. 02142 Pozohondo (Albacete)	c) Pastos	4	c) 655		c) 655
			Sánchez Fajardo Carmelo 50%	Pb. Nava Arriba-C/ Virgen, 12. 02142 Pozohondo (Albacete)					
266	8	413	González García Jesús	C/ Guillermo Garijo, 18. 02141Pozohondo (Albacete)	Almendro secano	20	230		230
267	8	408	Fajardo Sáez Alfredo	C/ Huertas, 4. 02141 Pozohondo (Albacete)	Labor o Labradío secano	4	81		160
Pública	8	9013	Ayto. Pozohondo	C/ Constitución, 19. 02141 Pozohondo (Albacete)	Vía de comunicación		94		187
E. D. A. R.									
Pública	11	47	Ayto. Pozohondo	C/ Constitución, 19. 02141 Pozohondo (Albacete)	Improductivo	6335			
268	11	48	Tercero Sánchez Saturnino 33, 34% Torres Tercero Josefina 33, 33% Torres Tercero Joaquín 33, 33%	Saturnino: C/ Arcipreste Gálvez, 29. 02004 Albacete. Josefina: Al. Nava Abajo. 02141 Pozohondo (Albacete). Joaquín: C/ Doctor Marañón, 2. 02006 Albacete	Labor o Labradío regadío	5615			
Término Municipal: Pozuelo									
Colector									
Pública	503	9046	Demarcación de Carreteras de Estado en Castilla-La Mancha	Pz. Sta. Clara, 7. 45002 Toledo	Vía de comunicación		46		68
269	503	354	Moreno Sánchez Agustín	C/ Antonio Machado, 22. 02162 La Herrera (Albacete)	a) Regadío b) Espartiza, Atochar	20	1102		1102
270	503	353	Gregorio y María, S.A.	C/ María Marín, 78, B. 02004 Albacete	a) Regadío b) Espartiza, Atochar	20	a) 19 b) 861		a) 19 b) 861
271	503	355 a)	Sánchez Bernabé, Jesús	C/ Mayor, 85. 02326 S. Pedro (Albacete)	a) Labor o Labradío secano	20	850		850
Pública	503	356	Ayuntamiento de Pozuelo	C/ Mayor, 27. 02327 Pozuelo (Albacete)	Pastos	4	103		103
272	503	357	Garrigós Navarro, Juan	C/ Cuesta del río, 10, Esc. E-P. 02320 Balazote (Albacete)	Olivos Secano		147		147
273	503	358	Ortega Simón, Constantino	Av. Santiago, 7. 02320 Balazote (Albacete)	Pastos	4	188		188

Nº Orden	Políg.	Parc.	Titular Catastral	Domicilio Catastral	Calificación Fiscal	Exp. Def. (m^2)	Serv. paso (m^2)	Serv. vuelo (m^2)	Ocup. Temp. (m^2)
Pública	503	1734	Ayuntamiento de Pozuelo	C/ Mayor, 27. 02327 Pozuelo (Albacete)	Olivos Secano	4	102		102
Pública	503	9047	Demarcación de Carreteras de Estado en Castilla-La Mancha	Pz. Sta. Clara, 7. 45002 Toledo	Vía de comunicación		39		39
274	503	365	Simón Alfaro, Pedro José	C/ Pablo Picasso, 50. 02320 Balazote (Albacete)	Olivos Secano	4	242		242
275	503	364	Gómez Simón, Juan	C/ antonio Machado, esc. E-P. 02320 Balazote (Albacete)	Olivos Secano	4	180		180
276	503	363a) b)	Gómez Simón, Guillermo	Pz. Periodista Ant. Andujar15, Esc. 1, 1b. 02005 Albacete	a) Labor o Labradío secano b) Olivos Secano	a) 4	a) 111 b) 121		a) 111 b) 121
Pública	503	362 a)	Ayuntamiento de Pozuelo	C/ Mayor, 27. 02327 Pozuelo (Albacete)	a) Pastos	16	809		809
Pública	503	9040	Demarcación de Carreteras de Estado en Castilla-La Mancha	Pz. Sta. Clara, 7. 45002 Toledo	Vía de comunicación		43		86
277	503	366 a) b)	López García José	Av. España, 41, Esc E, 6ºP. Albacete	a) Labor o Labradío secano b) Pastos	a) 36	a) 2272 b) 114		a) 2272 b) 114
Pública	503	1736	Ayuntamiento de Pozuelo	C/ Mayor, 27. 02327 Pozuelo (Albacete)	Labor o Labradío secano	12	756		756
278	503	389	Escamilla Moreno Pilar	C/ Arquitecto Valdevira, 49, 2B. 02003 Albacete	Labor o Labradío secano	20	804		804
279	503	390	Munera Cano Aurelia	C/ Mayor, 5. 02327 Pozuelo (Albacete)	Almendro secano	4	211		211
Pública	503	9035	Demarcación de Carreteras de Estado en Castilla-La Mancha	Pz. Sta. Clara, 7. 45002 Toledo	Vía de comunicación		26		26
280	503	398	Explotaciones Agrcolas Mercadillo y Acebuche	Ps. Simón Abril, 8. 02003 Albacete	Pastos	20	1042		1042
Pública	503	391	Ayuntamiento de Pozuelo	C/ Mayor, 27. 02327 Pozuelo (Albacete)	Pastos	8	483		483
281	503	399	Onsurbe Ramírez, Ignacio 33%. Onsurbe Ramírez, Mª Josefa 33%. Onsurbe Ramírez, Federico 33%	Ignacio:C/ Virgen de Loreto, 2, 5A. 02004 Albacete. Mª Josefa: C/ Alberca, 10, 5A. 42003 Soria. Federico: C/ Pozo de la Nieve, 3 Bj-Dr. 02002 Albacete	Labor o Labradío secano	4	413		413
282	503	400	Molina López, J. Ignacio	C/ Teodoro Camino, 13, 4. 02002 Albacete	Labor o Labradío secano	16	936		936
Pública	503	9032	Demarcación de Carreteras de Estado en Castilla-La Mancha	Pz. Sta. Clara, 7. 45002 Toledo	Vía de comunicación		44		44
283	503	401	Gregorio y María, S.A.	C/ María Marín, 78, B. 02004 Albacete	Labor o Labradío secano	36	2320		2320
284	503	402	Cereales Pozuelo, S.L.	C/ Tosca, 3. 02327 Pozuelo (Albacete)	Labor o Labradío secano	16	868		868
285	503	403	Leal Garijo, Armanda	C/ Toscas, 1. 02327 Pozuelo (Albacete)	Labor o Labradío secano	16	1088		1088
Pública	504	9019	Demarcación de Carreteras de Estado en Castilla-La Mancha	Pz. Sta. Clara, 7. 45002 Toledo	Vía de comunicación		41		82
286	504	495	Garví Fajardo, Abel	C/ Feria, 42, 2A. 02005 Albacete	Labor o Labradío secano	28	1705		1705
Pública	504	497a) b) c)	Ayuntamiento de Pozuelo	C/ Mayor, 27. 02327 Pozuelo (Albacete)	a) Pastos b) espartizar, Atochar c) espartizar, Atochar	a) 36 b) 12 c) 8	a) 1980 b) 919 c) 421		a) 3960 b) 1838 c) 842
287	504	498	Mazo Moreno Carmen Benita del	C/ Pérez Galdós, 23, 3B. 02003 Albacete	Labor o Labradío secano	20	1084		1084
Pública	504	9018	Demarcación de Carreteras de Estado en Castilla-La Mancha	Pz. Sta. Clara, 7. 45002 Toledo	Vía de comunicación		21		42
			Martínez Garví Manuel 16, 67%	Pz. Periodista Ant. Andú., 4, 3Izq. 02005 Albacete					
			Martínez Garví Antonio 16, 67%	C/ del Cura, 7, 3C. 02001 Albacete					
288	504	499	Martínez Garví Octaviano 16, 67%	C/ Larga, 4. 02230 Madrigueras (Albacete)	a) Labor o Labradío secano b) Pastos	a) 8 b) 4	a) 588 b) 178		a) 588 b) 178
			Martínez Garví Mª Isabel 16, 67%	Pz. Periodista Antonio A. , 4, 3 Izq. 02005 Albacete					
			Martínez Garví Mª Pilar 16, 67%	C/ Mayor, 67. 02326 San Pedro (Albacete)					
			García Sánchez Francisco 43, 35%	C/ Huerta, 1. 02120 Peñas de San Pedro (Albacete)					
289	504	500	Sánchez Bernabé Lorenzo 28, 33%	C/ Mayor, 85. 02326 San Pedro (Albacete)	a) Labor o Labradío secano	48	3126		3126
			Sánchez Bernabé Jesús 28, 33%	C/ Mayor, 85. 02326 San Pedro (Albacete)					
290	504	503	Hernández Alfaro Bernabé	C/ Lope de Vega, 42. 02005 Albacete	Labor o Labradío secano	20	1280		1280
291	504	504	López Garví Ernesto	C/ Useros, 3. 02006 Albacete	Labor o Labradío secano	20	421		421
292	504	505	Fajardo Cebrián, Antonio	Pz. Gabriel Lodares, 4, 3E. 02001 Albacete	Labor o Labradío secano	30	1100		1100
293	504	506a)	Fernández Martínez José	C/ Alfaros, 16, esc E, P. 02327 Pozuelo (Albacete)	a) Almendro secano	8	310		310
Pública	504	9016	Demarcación de Carreteras de Estado en Castilla-La Mancha	Pz. Sta. Clara, 7. 45002 Toledo	Vía de comunicación		41		82
294	505	563	Agropecuaria Casa de la Huerta S. L.	C/ Espoz y Mina, 18. 02004 Albacete	Labor o Labradío secano	16	786		1572
295	503	352	Gregorio y María, S. A.	C/ María Marín, 78, B. 02004 Albacete	Labor o Labradío regadío	20	1420		1420
296	503	351	Sánchez Rosa Miguel	C/ Municipio, Esc E, P. 46950 Xirivella (Valencia)	Pastos	4	235		235

Nº Orden	Políg.	Parc.	Titular Catastral	Domicilio Catastral	Calificación Fiscal	Exp. Def. (m^2)	Serv. paso (m^2)	Serv. vuelo (m^2)	Ocup. Temp. (m^2)
297	503	349	Molina Córcoles Elisa	C/ Baños, 24, 1ºA. 02005 Albacete	Labor o Labradío regadío	4	138		138
298	503	348	Sánchez González Pedro	C/ Mayor, 85. 02326 San Pedro (Albacete)	Labor o Labradío regadío	24	1508		1508
299	503	347	Moreno Olivas José	Desconocido	Labor o Labradío regadío		119		119
300	503	346	Lozano Celaya José	C/ Ibáñez Ibero, 11, 2B. 02002 Albacete	Labor o Labradío regadío	4	265		265
301	503	345	López García José Antonio	Desconocido	Pastos	4	178		178
302	503	344	García Fernández Francisco	C/ Tejera, 5. 02326 San Pedro (Albacete)	Labor o Labradío regadío	8	456		456
303	503	342	Guerrero Moreno Sebastián	C/ Pozuelo, 22. 02326 San Pedro (Albacete)	Labor o Labradío regadío	4	191		191
304	503	341	Sánchez Rosa Francisca	C/ Municipio Esc E. P. 46950 Xirivella (Valencia)	Pastos	16	1017		1017
305	503	339	Martínez Martínez Dolores	C/ Río, 9. 02326 San Pedro (Albacete)	Labor o Labradío regadío	4	320		320
Pública	503	9042	Demarcación de Carreteras de Estado en Castilla-La Mancha	Pz. Sta. Clara, 7. 45002 Toledo	Vía de comunicación		22		22
306	503	317	Vázquez Gómez Juan	C/ Madrid, 44, Esc E-P. 02320 Balazote (Albacete)	Labor o Labradío regadío	8	359		359
			Onsurbe Ramírez Ignacio 33, 34%	C/ Virgen de Loreto, 2, 5A. 02004 Albacete	Labor o Labradío regadío		197		197
307	503	318	Onsurbe Ramírez Mª Josefa 33, 34%	C/ Sagunto, 12. 42004 Soria					
			Onsurbe Ramírez Federico 33, 34%	C/ Capitan Escario Bosch, 3, Bj-DR. 02002 Albacete					
308	503	319	Navarro Piñero Dominga	C/ Obispo Tagaste, 1. 02005 Albacete	Labor o Labradío regadío	8	480		480
309	503	320	Martínez Martínez Manuela	C/ Hornos, 5, Esc. E, P. 02326 San Pedro (Albacete)	Labor o Labradío regadío	8	343		343
Pública	503	9044	Demarcación de Carreteras de Estado en Castilla-La Mancha	Pz. Sta. Clara, 7. 45002 Toledo	Hidrografia Natural		46		92
Pública	503	9026	Demarcación de Carreteras de Estado en Castilla-La Mancha	Pz. Sta. Clara, 7. 45002 Toledo	Vía de comunicación		18		36
310	503	300a)	Gregorio y María, S.A.	C/ María Marín, 78, B. 02004 Albacete	a) Labor o Labradío secano	64	3796		3796
Pública	503	9025	Demarcación de Carreteras de Estado en Castilla-La Mancha	Pz. Sta. Clara, 7. 45002 Toledo	Vía de comunicación		48		96
311	503	294a)	Gregorio y María, S.A.	C/ María Marín, 78, B. 02004 Albacete	a) Labor o Labradío secano	68	3439		3439
Pública	503	5006	Ayuntamiento de Pozuelo	C/ Mayor, 27. 02327 Pozuelo (Albacete)	Improductivo	8	210		210
312	503	289 c)	Useros Cortes, Carmen	C/ Tinte, 26. 02001 Albacete	c) Labor o Labradío secano	8	399		788
Lezuza									
313	85	140	García González Julio	C/ Patricio Ferrándiz, 42, 1º-1. 03700 Denia (Alicante)	Labor o Labradío regadío	8, 00	535, 00		535, 00
314	85	281	Desconocido	Desconocido	Olivos Regadío		125, 00		125, 00
315	85	141	Sánchez Marín Casareo	Pz. Mayor, 8. 02160 Lezuza (Albacete)	Labor o Labradío regadío		45, 00		45, 00
316	85	142	Torres López Amelia Mª	C/ Aguados, 11. 02160 Lezuza (Albacete)	Labor o Labradío regadío		35, 00		35, 00
317	85	143	Sánchez Marín Cesareo	Pz. Mayor, 8. 02160 Lezuza (Albacete)	Labor o Labradío regadío		46, 00		46, 00
Pública	85	144	Ayto. Lezuza	Pz. Mayor, 9. 02160 Lezuza (Albacete)	Labor o Labradío regadío	4, 00	121, 00		121, 00
318	85	145	García Bravo Amando	Ps. Libertad, 40. 02160 Lezuza (Albacete)	Labor o Labradío regadío	4, 00	33, 00		33, 00
319	85	149	Sánchez Herreros Julián	C/ Fuente, 9. 02160 Lezuza (Albacete)	Labor o Labradío regadío	4, 00	150, 00		150, 00
320	85	153	Gallego Ruiz Victor	Av. del Cid, 11, 1º. 03700 Denia (Alicante)	Labor o Labradío regadío		148, 00		148, 00
321	85	154	Herreros Herráiz Antonio	C/ Munera, 6. 02160 Lezuza (Albacete)	Labor o Labradío regadío	4, 00	69, 00		69, 00
322	85	155	Cerro Peñarrubia Rosario	C/ La Fuente, 8. 02160 lezuza (Albacete)	Labor o Labradío regadío	4, 00	312, 00		312, 00
323	85	160	Ortega Bautista María	Pz. Mayor, 13. 02160 Lezuza (Albacete)	Labor o Labradío regadío		124, 00		124, 00
324	85	163	Palacios Munera Eugenio	Desconocido	Labor o Labradío regadío	4, 00	105, 00		105, 00
325	85	164	Palacios Herreros Juan	C/ Agua, 26. 02160 Lezuza (Albacete)	Labor o Labradío regadío	16, 00	263, 00		263, 00
326	85	177	Avendaño Céspedes Mariano	C/ Santa Máxima, 11. 02160 Lezuza (Albacete)	Labor o Labradío regadío	4, 00	298, 00		298, 00
327	85	178	Motilla Martínez Bibiano	Av. Juan Ramón Jiménez, 22. 02630 La Roda (Albacete)	Labor o Labradío regadío	4, 00	211, 00		210, 99
328	85	184	Navarro López José	C/ Altozano, 11. 02160 Lezuza (Albacete)	Labor o Labradío regadío		152, 00		152, 00
329	85	185	Sevilla Palacios José	C/ Antonio Machado, 10. 02160 Lezuza (Albacete)	Labor o Labradío regadío	4, 00	101, 00		101, 00
330	85	191	Sevilla Palacios José	C/ Antonio Machado, 10. 02160 Lezuza (Albacete)	Labor o Labradío regadío	4, 00	115, 00		115, 00
331	85	192	Agrícola ROYSA, S.A.	C/ Albarderos, 14. 02004 Albacete	Labor o Labradío regadío	8, 00	555, 00		555, 00
Pública	85	9019	Ayto. Lezuza	Pz. Mayor, 9. 02160 Lezuza (Albacete)	Vía de comunicación		26, 00		26, 00
332	85	195	Lucas Marín Gabriel	Ps. Libertad, 13. 02160 Lezuza (Albacete)	Labor o Labradío regadío	8, 00	157, 00		157, 00
333	85	196	Ortega Zalve Amparo 50% Ortega Zalve Josefa 50%	Desconocido	Labor o Labradío regadío	4, 00	335, 00		335, 00

Nº Orden	Políg.	Parc.	Titular Catastral	Domicilio Catastral	Calificación Fiscal	Exp. Def. (m^2)	Serv. paso (m^2)	Serv. vuelo (m^2)	Ocup. Temp. (m^2)
Pública	85	9006	Estado de Medio Ambiente. Confederación Hidrográfica del Segura	Pb. Camarillas. 02400 Hellín (Albacete)	Hidrografia construida		10, 00		10, 00
334	85	199	Cerro Peñarrubia Rosario	C/ La Fuente, 8. 02160 lezuza (Albacete)	Labor o Labradío regadío	4, 00	65, 00		65, 00
335	85	200	Vázquez Salvador Marcial	C/ Calvario, 1. 02160 Lezuza (Albacete)	Labor o Labradío regadío	4, 00	87, 00		87, 00
336	85	274	Lucas Marín Gabriel	Ps. Libertad, 13. 02160 Lezuza (Albacete)	Labor o Labradío regadío	4, 00	403, 00		403, 00
337	85	207	Andújar González Patrocinio	C/ Riaño, 7, Esc e, 5º-1. 28042 Madrid	Labor o Labradío regadío	4, 00	85, 00		85, 00
338	85	208	Torres López Amelia Mª	C/ Aguados, 11. 02160 Lezuza (Albacete)	Labor o Labradío regadío		78, 00		78, 00
339	85	275	Desconocido	Desconocido	Labor o Labradío regadío	12, 00	674, 00		674, 00
340	85	227 c)	Villanueva Escudero, Pedro José	C/ Dionisio Guardiola, 51, 2I. 02003 Albacete	Labor o Labradío regadío	8, 00	641, 00		641, 00
341	85	282	Villanueva Escudero, Bibiano	Av. José Rodríguez Ruano, 22, 4-9. 02640 Almansa (Albacete)	Labor o Labradío secano		288, 00		288, 00
342	85	226 b)	Villanueva Escudero, Isabel	C/ María Marín, 73. 6-3. 02004 Albacete	b) Improductivo	4, 00	80, 00		80, 00
Pública	109	9011	Ayto. Lezuza	Pz. Mayor, 9. 02160 Lezuza (Albacete)	Vía de comunicación		45, 00		45, 00
343	109	1	Vázquez Salvador Marcial	C/ Calvario, 1. 02160 Lezuza (Albacete)	Labor o Labradío regadío	4, 00	135, 00		135, 00
344	109	2	Vázquez Salvador Francisco	02160 Lezuza (Albacete)	Labor o Labradío regadío		139, 00		139, 00
345	109	3	Villanueva Sáez Antonio	Av. Marquesado, 60. 03700 Denia (Alicante)	Labor o Labradío regadío	4, 00	216, 00		216, 00
346	109	4	Sáez Escudero Marcelino	C/ Agua, 12. 02160 Albacete	Labor o Labradío regadío	4, 00	58, 00		116, 00
347	109	5	Villanueva Ruiz José	Pz. Mendieta, 1. 02160 Lezuza (Albacete)	Labor o Labradío regadío	12, 00	1097, 00		884, 00
348	109	6	Lucas Martínez Juan Luis 50%	C/ Rosario, 2. 02160 Lezuza (Albacete)	Labor o Labradío regadío	8, 00			193, 00
			Lucas Marín Gabriel 50%	Ps. Libertad, 13. 02160 Lezuza (Albacete)	Labor o Labradío regadío				
349	109	11	Tébar Sáez Enrique	C/ Baños, 17, 3. 02002 Albacete	Labor o Labradío regadío	20, 00			1150, 00
			Tébar Sáez Julio	C/ Diseminados, 1. 02160 Lezuza (Albacete)	Labor o Labradío regadío				
350	109	17	López Lozano Ramón	C/ Pablo Medina, 5, 6A. 02005 Albacete	Labor o Labradío regadío	12, 00	1791, 00		650, 00
351	109	18	Sánchez Sáez Laureano	C/ Santo Domingo, 12, 3-6. 46270 Castelló de la Ribera (Valencia)	Labor o Labradío regadío	12, 00	652, 00		652, 00
352	109	24	López Lozano Ramón	C/ Pablo Madina, 5, 6A. 02005 Albacete	Labor o Labradío regadío	12, 00	800, 00		800, 00
353	109	25	García Herreros Manuel	Ps. Libertad, 7. 02160 Lezuza (Albacete)	Labor o Labradío regadío	4, 00	107, 00		107, 00
354	109	26	González Fernández Andrés	C/ Santo Domingo, G, 5 B-D. 02004 Albacete	Labor o Labradío regadío	4, 00	108, 00		108, 00
355	109	28	Tendero Fernández Antonio Jesús	Av. España, 41, 11E. 02002 Albacete	Pastos	8, 00	627, 00		627, 00
356	109	29	Andújar González Juliána	C/ Riaño, 7, Esc. E, 5-1. 28042 Madrid	Labor o Labradío regadío	4, 00	51, 00		51, 00
357	109	30	Escudero Morote Purificación	C/ Moncada, 29. 03700 Denia (Albacete)	Labor o Labradío regadío	4, 00	313, 00		313, 00
358	109	31	González Céspedes Noé	02160 Lezuza (Albacete)	Labor o Labradío regadío		172, 00		172, 00
359	109	32	Pastor Huerta Bernardo	C/ Dalmau, 58, 1. 08923 Santa Coloma de Gramenet. (Barcelona)	Labor o Labradío regadío	4, 00	172, 00		172, 00
360	109	33	Pérez Sánchez Ramón	C/ Irlanda, 37, 1-3. 08924 Santa Coloma de Gramenet (Barcelona)	Labor o Labradío regadío	4, 00	189, 00		189, 00
361	109	34	Pastor Huerta Bernardo	C/ Dalmau, 58, 1. 08923 Santa Coloma de Gramenet. (Barcelona)	Labor o Labradío regadío	12, 00	661, 00		661, 00
362	109	35	Agrícola ROYSA, S.A.	C/ Abarderos, 14. 02004 Albacete	Labor o Labradío regadío		192, 00		192, 00
363	109	36	Agrícola ROYSA, S.A.	C/ Abarderos, 14. 02004 Albacete	Labor o Labradío regadío	4, 00	62, 00		62, 00
364	109	37	Agrícola ROYSA, S.A.	C/ Abarderos, 14. 02004 Albacete	Labor o Labradío regadío		65, 00		65, 00
365	109	38	González Tendero Ramón Benito	C/ Zapateros, 16, 1. 02005 Albacete	Labor o Labradío regadío		200, 00		200, 00
366	109	39	Tendero Fernández Francisco Antonio	Pz. Mayor, 2. 02160 Lezuza (Albacete)	Labor o Labradío regadío	12, 00	581, 00		581, 00
367	109	135	González Fernández Leónardo	Pj. Cuart Molino-Vereda. C/ Balaz., 18. 02006 Albacete	Labor o Labradío regadío	4, 00	176, 00		176, 00
368	109	40	González Fernández Leónardo	PJ. Cuart. Molina Vereda. Balez 18. 02006 Albacete	Labor o Labradío regadío	4, 00	209, 00		209, 00
369	109	41	González Tendero Francisca	02160 Lezuza (Albacete)	Labor o Labradío regadío	8, 00	456, 00		456, 00
370	109	42	Andújar González Luciana	C/ Riaño, 7, Esc E, 5-1. 28042 Madrid	Labor o Labradío regadío	4, 00	90, 00		90, 00
371	109	43	Tendero Fernández Antonio Jesús	Av. España, 41, 11E. 02002 Albacete	Labor o Labradío regadío		119, 00		119, 00
372	109	44	López Lozano Ramón	C/ Pablo Medina, 5, 6A. 02005 Albacete	Labor o Labradío regadío	4, 00	142, 00		142, 00
373	109	45	Carlos Zamora Josefa	C/ Bonillo, 16. 02160 Lezuza (Albacete)	Labor o Labradío regadío		106, 00		105, 99
374	109	46	Carlos Zamora Antonia	C/ San Marcelino, 23, 2-4. 46017 Valencia	Labor o Labradío regadío	4, 00	116, 00		116, 00

Nº Orden	Políg.	Parc.	Titular Catastral	Domicilio Catastral	Calificación Fiscal	Exp. Def. (m²)	Serv. paso (m²)	Serv. vuelo (m²)	Ocup. Temp. (m²)
375	109	47	Sánchez Carlos Antonia	C/ Mayor, 10. 02160 Lezuza (Albacete)	Labor o Labradío regadío	4, 00	277, 00		277, 00
376	109	48	Céspedes Vázquez Francisco	C/ Emilio Hernández Sel, 76. 03205 Elche (Alicante)	Labor o Labradío regadío		90, 00		90, 00
377	109	49	Céspedes Vázquez Francisco	C/ Emilio Hernández Sel, 76. 03205 Elche (Alicante)	Labor o Labradío regadío	4, 00	67, 00		67, 00
378	109	50	Céspedes Vázquez Francisco	C/ Emilio Hernández Sel, 76. 03205 Elche (Alicante)	Labor o Labradío regadío	4, 00	61, 00		61, 00
379	109	51	Céspedes Vázquez Rosa	C/ Capitan Antonio Mena, 103. 03204 Elche (Alicante)	Labor o Labradío regadío		44, 00		44, 00
Pública	109	9013	Ayto. Lezuza	Pz. Mayor, 9. 02160 Lezuza (Albacete)	Vía de comunicación		32, 00		32, 00
380	109	57	González Céspedes Violeta	C/ Luna, 10. 02160 Lezuza (Albacete)	Labor o Labradío regadío	4, 00	229, 00		229, 00
381	109	58	López Lozano Ramón	C/ Pablo Medina, 5, 6A. 02005 Albacete	Labor o Labradío secano		75, 00		75, 00
382	109	55	López Lozano Ramón	C/ Pablo Medina, 5, 6A. 02005 Albacete	Labor o Labradío regadío	4, 00	87, 00		87, 00
383	109	54	Céspedes Vázquez Julián	C/ Espendion Porta Reguesen, 20. 03206 Elche (Alicante)	Labor o Labradío regadío	4, 00	325, 00		325, 00
Pública	109	9007	Estado de Medio Ambiente. Confederación Hidrográfica del Segura	Pb. Camarillas. 02400 Hellín (Albacete)	Hidrografia construida		13, 00		13, 00
384	109	53	Céspedes González Luis	02161 Lezuza (Albacete)	Labor o Labradío regadío	4, 00	277, 00		277, 00
385	109	79	García Marcilla Francisca	C/ Mayor, 2. 02160 Lezuza (Albacete)	Labor o Labradío regadío	20, 00	1042, 00		1042, 00
386	109	80	Escudero Muñoz Isaac	C/ Murillo 38, 02160 Lezuza	Labor o Labradío regadío	8, 00	240, 00		240, 00
387	109	81	Carlos Céspedes José	C/ Arquitecto Fernández, 21, 9-26. 02005 Albacete	Labor o Labradío regadío	12, 00	400, 00		400, 00
388	109	134	Carlos Céspedes Julio	C/ Altozano, 12. 02160 Lezuza (Albacete)	Labor o Labradío regadío	4, 00	194, 00		194, 00
389	109	82	Torres Carlos Angel	C/ Amargura, 22. 02160 Lezuza (Albacete)	Labor o Labradío regadío	8, 00	444, 00		444, 00
390	109	85	Sánchez Avendaño Bernardo	Ps. Libertad, 5, Bj. 02160 Lezuza (Albacete)	Labor o Labradío regadío	4, 00	202, 00		202, 00
391	109	9008	Desconocido	Desconocido	Improductivo		23, 00		23, 00
392	109	9016	Desconocido	Desconocido	Improductivo		50, 00		50, 00
393	109	87	Ruiz Serrano Fernando	C/ Mayor, 11. 02160 Lezuza (Albacete)	Labor o Labradío regadío	8, 00	283, 00		283, 00
394	109	89	González Céspedes Angela	C/ Luna, 10. 02160 Lezuza (Albacete)	Labor o Labradío regadío	4, 00	266, 00		266, 00
395	109	9017	Desconocido	Desconocido	Improductivo		37, 00		37, 00
396	109	90	Marcilla González Luciana	02160 Lezuza (Albacete)	Labor o Labradío regadío	4, 00	304, 00		304, 00
397	109	91	Sáez Ortega Hilario	C/ Enamorados, 24. Tiriez. 02161 Lezuza (Albacete)	Labor o Labradío regadío		98, 00		98, 00
398	109	92	Vázquez Sañvador Francisco	02160 Lezuza (Albacete)	Labor o Labradío regadío	4, 00	89, 00		89, 00
399	109	96	Marcilla González Luciana	02160 Lezuza (Albacete)	Labor o Labradío regadío		141, 00		141, 00
400	109	97	González Fernández Andrés	C/ Santo Domingo G, 5B-D. 02004 Albacete	Labor o Labradío regadío	4, 00	168, 00		168, 00
401	109	98	Marcilla González Luciana	02160 Lezuza (Albacete)	Labor o Labradío regadío		150, 00		150, 00
402	109	99	Aragón Cerro Mª Cruz	Pz. Mayor, 5. 02160 Lezuza (Albacete)	Labor o Labradío regadío	4, 00	206, 00		206, 00
403	109	100	García Funtes Mª Cruz	C/ amargura, 13. 02160 Lezuza (Albacete)	a) Labor o Labradío regadío	4, 00	158, 00		158, 00
404	109	101 a) b)	García Marcilla Juan Manuel 25% García Marcilla Benigna 25% García Marcilla Jesús 25% García Marcilla Francisca 25%	C/ Mayor, 2. 02160 Lezuza (Albacete) C/ Mayor, 2. 02160 Lezuza (Albacete) C/ Mayor, 2. 02160 Lezuza (Albacete) C/ Mayor, 2. 02160 Lezuza (Albacete)	a) Labor o Labradío regadío b) Arboles de Ribera	16, 00	a) 604 b) 126		a) 604 b) 126
405	109	102	Navarro López Rosario	C/ Tesifonte Gallego, 2, 3 DC. 02002 Albacete	Labor o Labradío regadío	8, 00	481, 00		481, 00
406	109	103	Sáez Ortega Angel	Pb. Tiriez-C/ Colón, 6. 02161 Lezuza (Albacete)	Arboles Ribera	8, 00	314, 00		314, 00
407	109	104	González Fernández Leónardo 50% González Fernández Andrés 50%	C/ Santo Domingo G, 5, B-D. 02004 Albacete PJ. Cuart. Molino-Vereda. Balez, 18. 02006 Albacete	Labor o Labradío regadío	8, 00	385, 00		385, 00
408	109	105	Navarro López Rosario	C/ Tesifonte Gallego, 2, 3, DC	Arboles Ribera	4, 00	339, 00		339, 00
409	109	133	Tébar Sáez Julio 50% Tébar Sáez Enrique 50%	C/ Diseminados, 1. 02160 Lezuza (Albacete) C/ Baños, 17, 3. 02002 Albacete	Labor o Labradío regadío	20, 00	1190, 00		1190, 00
410	109	132	Padillo Snachez Segismundo	C/ Luna, 20. 02160 Lezuza (Albacete)	Labor o Labradío regadío	12, 00	776, 00		776, 00
411	109	131	Gimenez Albacete Emilia	C/ Del Mar, 17, esc B, 1. 03700 Denia (Alicante)	Labor o Labradío regadío	12, 00	693, 00		693, 00
412	109	129	Tébar Sáez Enrique 50% Tébar Sáez Milagros 50%	C/ Baños, 17, 3. 02002 Albacete Mn. en el Municipio de Lezuza. 02161 Lezuza (Albacete)	Labor o Labradío regadío	16, 00	967, 00		967, 00

Nº Orden	Políg.	Parc.	Titular Catastral	Domicilio Catastral	Calificación Fiscal	Exp. Def. (m^2)	Serv. paso (m^2)	Serv. vuelo (m^2)	Ocup. Temp. (m^2)
Pública	109	9019	Ayto. Lezuza	Pz. Mayor, 9. 02160 Lezuza (Albacete)	Vía de comunicación		55, 00		55, 00
413	109	128 b)	Cereales y Explotaciones Agrícolas Tébar	C/ Baños 17, 3. 02002 Albacete	b) Pastos	8, 00	413, 00		413, 00
Pública	108	9001	Estado de Medio Ambiente. Confederación Hidrográfica del Segura	Pb. Camarillas. 02400 Hellín (Albacete)	Hidrografia construida		38, 00		38, 00
414	108	42	Vázquez Jiménez Manuel	C/ Río Segura, 14. 30600 Archena (Murcia)	Labor o Labradío regadío	16, 00	1089, 00		1089, 00
415	108	41	Cereales y Explotaciones Agrícolas, Tébar.	C/ Baños, 17. 02004 Albacete	Labor o Labradío regadío	12, 00	706, 00		706, 00
416	108	40	García Sotos Juan Antonio	Pb. Tiriez. C/ Caracoles, 1. 02161 Lezuza (Albacete)	Labor o Labradío regadío	4, 00	262, 00		262, 00
417	108	39	Pérez García Leopoldo	Pb. Tiriez. C/ Roble, 3. 02161 Lezuza (Albacete)	Labor o Labradío regadío		126, 00		126, 00
418	108	38	Céspedes González Francisco	Pb. Tiriez. 02160 Lezuza (Albacete)	Labor o Labradío regadío	8, 00	501, 00		501, 00
419	108	37	Montoya Rodenas Dolores	C/ Ibiza, 38, 4ºC. 28009 Madrid	Labor o Labradío regadío	8, 00	499, 00		499, 00
420	108	36	Navarro González Victor	02160 Lezuza (Albacete)	Labor o Labradío regadío	12, 00	668, 00		668, 00
421	108	35	Sánchez Ortega Pilar	Mn. en el Municipio de Lezuza. 02161 Lezuza (Albacete)	Labor o Labradío regadío	4, 00	65, 00		65, 00
422	108	34	Ortega Zalve Josefa 50%	Desconocido	Labor o Labradío regadío	12, 00	731, 00		731, 00
			Ortega Zalve Amparo 50%	Desconocido					
423	108	33	Albadalejo Sánchez José Mª	C/ Rosario 11. Tiriez. 02161 Lezuza (Albacete)	Labor o Labradío regadío	4, 00	195, 00		195, 00
424	108	32	González Fernández Andrés	C/ Santo Domingo, G, 5ºB D. 02004 Albacete	Labor o Labradío regadío	4, 00	273, 00		273, 00
425	108	31	Marcilla Rodenas Juan Carlos	C/ Doctor Ferrán, 110. S. A. 02004 Albacete	Labor o Labradío regadío	4, 00	359, 00		359, 00
426	108	30	Albadalejo Sánchez José Mª	C/ Rosario 11. Tiriez. 02161 Lezuza (Albacete)	Labor o Labradío regadío	4, 00	105, 00		105, 00
427	108	29	Albadalejo Sánchez José Mª	C/ Rosario 11. Tiriez. 02161 Lezuza (Albacete)	Labor o Labradío regadío		149, 00		149, 00
428	108	28	Montoya Rodenas Dolores	C/ Ibiza, 38, 4ºC. 28009 Madrid	Labor o Labradío regadío	12, 00	834, 00		834, 00
429	108	26	Vecina Villora Ventura	C/ Belén, 4. 02161 Lezuza (Albacete)	Labor o Labradío regadío	8, 00	365, 00		365, 00
430	108	25	Jiménez Albacete Rosario	Pz. S. José, 6-4. 02002 Albacete	Labor o Labradío regadío	12, 00	696, 00		696, 00
431	108	23	Gonzáles Martínez Dolores	C/ Montepío, 14. 03630 Sax (Alicante)	Labor o Labradío regadío	4, 00	54, 00		54, 00
432	108	22	González Martínez Milagros	Av. Constitución, 42, 4E. 03450 Banyeres de Mariola. (Alicante)	Labor o Labradío regadío		72, 00		72, 00
433	108	21	Sáez Zamora Juan Manuel	Pb. Tiriez-C/ Pilar, 21. 02161 Lezuza (Albacete)	Labor o Labradío regadío	4, 00	214, 00		214, 00
434	108	20	Sáez Zamora Juan Manuel	Pb. Tiriez-C/ Pilar, 21. 02161 Lezuza (Albacete)	Labor o Labradío regadío		58, 00		58, 00
435	108	19	Sáez Zamora José	C/ Raimundo Lulio, 18, 2ºA. 02005 Albacete	Labor o Labradío regadío		86, 00		86, 00
436	108	18	Cantero González Placido	2161 Lezuza (Albacete)	Labor o Labradío regadío	4, 00	69, 00		69, 00
437	108	17	Cantero González Placido	02160 Lezuza (Albacete)	Labor o Labradío regadío		132, 00		132, 00
438	108	15	Salvador López José Mª	Pb. Tiriez-C/ Roble, 1. 02161 Lezuza (Albacete)	Labor o Labradío secano	4, 00	234, 00		234, 00
439	108	14	Andrés Atencia Resurrección	C/ Ibáñez Ibero, 18. 02005 Albacete	Labor o Labradío secano	4, 00	122, 00		122, 00
Pública	108	9006	Ayto. Lezuza	Pz. Mayor, 9. 02160 Lezuza (Albacete)	Vía de comunicación		83, 00		83, 00
440	108	12	Cereales y Explotaciones Agrícolas Tébar.	C/ Baños, 12. 02004 Albacete	Labor o Labradío secano	12, 00	921, 00		921, 00
Pública	108	9002	Estado de Medio Ambiente. Confederación Hidrográfica del Segura	Pb. Camarillas. 02400 Hellín (Albacete)	Hidrografia construida		36, 00		36, 00
441	108	6	Gómez Candel Eufemia	Pb. Tiriez-C/ Industria, 6. 02161 Lezuza (Albacete)	Labor o Labradío regadío	8, 00	542, 00		542, 00
442	108	7	Blázquez García María	C/ Pilar, 31. 02161 Lezuza (Albacete)	Labor o Labradío regadío		116, 00		116, 00
443	108	8	Soro Blázquez Gabriel 50%	Ps Circunvalación, 1A, 2ºB. 02004 Albacete	Labor o Labradío regadío	4, 00	77, 00		77, 00
			Soro González Jesús 50%	Ps Circunvalación, 1A, 2ºB. 02004 Albacete					
444	108	9	Gómez Candel Isabel	02160 Lezuza (Albacete)	Labor o Labradío regadío	4, 00	111, 00		111, 00
445	108	10	Gómez Candel Candida	Av. Isabel la Católica, 20, 5. 02005 Albacete	Labor o Labradío regadío		3, 00		46, 00
446	108	4	Gimenez Albacete Emilia	C/ del Mar, 17, Esc-B, 4. 03700 Denia (alicante)	Labor o Labradío regadío	12, 00	399, 00		399, 00
447	108	3	Valero Griñan Luis	C/ Properidad, 1. 02161 Lezuza (Albacete)	Labor o Labradío regadío	4, 00	278, 00		278, 00
448	108	2	Valero Griñan Luis	C/ Properidad, 1. 02161 Lezuza (Albacete)	Labor o Labradío regadío		133, 00		133, 00
449	108	1	Sotos López Pedro	Pb. Tiriez-C/ Pilar, 11. 02161 Lezuza (Albacete)	Labor o Labradío regadío	4, 00	322, 00		322, 00
Pública	95	9010	Ayto. Lezuza	Pz. Mayor, 9. 02160 Lezuza (Albacete)	Vía de comunicación		40, 00		40, 00
450	95	199	Tébar Simón Acacia	C/ Baños, 17. 02004 Albacete	Labor o Labradío regadío	4, 00	85, 00		85, 00
451	95	198 b)	Bravo Aragon Joaquín	C/ Nuestra Señora Victoria, 1, 10D. 02005 Albacete	b) Pastos	4, 00	170, 00		170, 00

Nº Orden	Políg.	Parc.	Titular Catastral	Domicilio Catastral	Calificación Fiscal	Exp. Def. (m^2)	Serv. paso (m^2)	Serv. vuelo (m^2)	Ocup. Temp. (m^2)
452	95	197	González Martínez Dolores	C/ Montepío, 14. 03630 Sax (Alicante)	Labor o Labradío regadío	4, 00	174, 00		174, 00
453	95	196	Marcilla Sáez Josefa	Pb Tiriez-C/ La Vega, 6. 02161 Lezuza (Albacete)	Labor o Labradío regadío	4, 00	247, 00		247, 00
454	95	195	García Sotos Juan Antonio	Pb. Tiriez-C/ Caracoles, 1. 02161 Lezuza (Albacete)	Labor o Labradío regadío	4, 00	142, 00		142, 00
Pública	95	9002	Estado de Medio Ambiente. Confederación Hidrográfica del Segura	Pb. Camarillas. 02400 Hellín (Albacete)	Hidrografía construida		23, 00		23, 00
455	95	200	Vázquez Jiménez Manuel	C/ Río Segura, 14. 30600 Archena (Murcia)	Pastos	12, 00	544, 00		544, 00
456	95	191	Vázquez Jiménez Manuel	C/ Río Segura, 14. 30600 Archena (Murcia)	Pastos	4, 00	424, 00		424, 00
457	95	186	Vázquez García Rosa Clara	C/ Martínez Izquierdo, 6. 28028 Madrid	Pastos	8, 00	360, 00		360, 00
Pública	95	9003	Estado de Medio Ambiente. Confederación Hidrográfica del Segura	Pb. Camarillas. 02400 Hellín (Albacete)	Hidrografía construida		20, 00		20, 00
458	95	184	Salvador López Ramón	Pb. Tiriez-C/ Cañadas, 6. 02161 Lezuza (Albacete)	Labor o Labradío regadío		129, 00		129, 00
459	95	183	Sáez Zamora Juan Manuel	Pb. Tiriez-C/ Pilar, 21. 02161 Lezuza (Albacete)	Labor o Labradío regadío		40, 00		40, 00
460	95	182	Sáez Zamora Juan Manuel	Pb. Tiriez-C/ Pilar, 21. 02161 Lezuza (Albacete)	Labor o Labradío regadío		68, 00		68, 00
461	95	181	Atencia Marcilla Juana	Desconocido	Labor o Labradío regadío	4, 00	132, 00		132, 00
462	95	180	Atencia Marcilla Amada	C/ María Marín, 13, 5D. 02003 Albacete	Labor o Labradío regadío	4, 00	169, 00		169, 00
463	95	179	Atencia Marcilla Ramona	C/ Baños, 17. 02005 Albacete	Labor o Labradío regadío		95, 00		95, 00
464	95	178	Sánchez Albadalejo Antonio	Desconocido	Labor o Labradío regadío	4, 00	314, 00		314, 00
465	95	177	Sánchez Albadalejo Pedro A.	Pb. Tiriez-C/ Rosario, 3. 022161 Lezuza (Albacete)	Labor o Labradío regadío		172, 00		172, 00
466	95	176	López Rodríguez Ramón	Av. García Moscardó, 42, 4E. 03450 Banyeres de Mariola (alicante)	Labor o Labradío regadío	4, 00	145, 00		145, 00
467	95	175	Carretero Avendaño Antonio	Pb. Tiriez. Ps Enamorados, 32. 02161 Lezuza (Albacete)	Labor o Labradío regadío		158, 00		158, 00
468	95	174 a)	Carretero Avendaño Antonio	Pb. Tiriez. Ps Enamorados, 32. 02161 Lezuza (Albacete)	a) Labor o Labradío regadío	4, 00	94, 00		94, 00
469	95	173	Rodríguez Rubio Rufino	Desconocido	Labor o Labradío regadío		125, 00		125, 00
470	95	172	Rodríguez Rubio Rufino	Desconocido	Labor o Labradío regadío	4, 00	98, 00		98, 00
471	95	171	Albadalejo Sánchez José Mª	C/ Rosario, 11. Tiriez. 02161 Lezuza (Albacete)	Labor o Labradío regadío	4, 00	97, 00		97, 00
472	95	170	Baides Alfaro Angel	C/ Manuel Vicente Pastor, 102. 03206 Elche (Alicante)	Labor o Labradío regadío	4, 00	139, 00		139, 00
473	95	169	Marcilla Sáez Placido	C/ Fuente. 02160 Lezuza (Albacete)	Labor o Labradío regadío	4, 00	128, 00		128, 00
474	95	168	Atencia Herreros Santiago	Av. Novelda, 26, Esc. E, 6-1. 03206 Elche (Alicante)	Labor o Labradío regadío	4, 00	316, 00		316, 00
475	95	167	Andrés Atencia Antonia Enriqueta	Pb. Tiriez-Ps. Enamorados, 6. 02160 Lezuza (Albacete)	Labor o Labradío regadío	8, 00	465, 00		465, 00
476	95	166	Sánchez Romero Julia	Desconocido	Labor o Labradío regadío		73, 00		73, 00
477	95	165	Moratalla Cuerda Juan	Ps. Enamorados, 49. Tiriez. 02161 Lezuza (Albacete)	Labor o Labradío regadío	4, 00	111, 00		111, 00
478	95	164	Albadalejo Sánchez José Mª	C/ Rosario, 11. Tiriez. 02161 Lezuza (Albacete)	Labor o Labradío regadío		86, 00		86, 00
479	95	163	Sáez Baides Placido	C/ Mayor, 99. 02326 San Pedro (Albacete)	Labor o Labradío regadío	4, 00	131, 00		131, 00
480	95	162	Simón Marín Mª Carmen 16, 66% Simón Marín Francisco José 16, 66% Simón Marín Luciana 16, 67% Simón Marín Jerónimo 16, 67% Simón Marín Emilia 16, 67% Simón Marín Antonio 16, 67%	Bo. Oria 00. 20130 Urnieta (Guipúzcoa) C/ San Francisco 1, 2. 20160 Astigarraga (Guipúzcoa) C/ Ojiva, 3, 1B. 41008 Sevilla Pz. Estella, 6, 1ºA. 03013 Alicante C/ Erribera, 9, 1. 20160 Astigarraga. Guipúzcoa C/ Ejército, 19, 6d. 02002 Albacete	Labor o Labradío regadío	4, 00	207, 00		207, 00
481	95	161	García Arnas José	C/ República del S. 10. 03420 Castalla (Alicante)	Labor o Labradío regadío	4, 00	138, 00		138, 00
482	95	160	Sánchez Gómez Antonio	Desconocido	Labor o Labradío regadío	4, 00	78, 00		78, 00
483	95	159	Albadalejo Henares Francisco	Pb. Tiriez-Belén, 7. 02161 Lezuza (Albacete)	Labor o Labradío regadío	4, 00	128, 00		128, 00
484	95	158	Simón Marín Mª Carmen 16, 66% Simón Marín Francisco José 16, 66% Simón Marín Luciana 16, 67% Simón Marín Jerónimo 16, 67% Simón Marín Emilia 16, 67% Simón Marín Antonio 16, 67%	Bo. Oria 00. 20130 Urnieta (Guipúzcoa) C/ San Francisco 1, 2. 20160 Astigarraga (Guipúzcoa) C/ Ojiva, 3, 1B. 41008 Sevilla Pz. Estella, 6, 1ºA. 03013 Alicante C/ Erribera, 9, 1. 20160 Astigarraga. Guipúzcoa C/ Ejército, 19, 6d. 02002 Albacete	Labor o Labradío regadío	4, 00	116, 00		116, 00

Nº Orden	Políg.	Parc.	Titular Catastral	Domicilio Catastral	Calificación Fiscal	Exp. Def. (m^2)	Serv. paso (m^2)	Serv. vuelo (m^2)	Ocup. Temp. (m^2)
485	95	157	Ortega Sánchez Juan	C/ Hermanos Navarro Caracena, 5, 1. 03206 Elche (Alicante)	Labor o Labradío regadío	4, 00	115, 00		115, 00
486	95	156	Ortega Sánchez Juan	C/ Hermanos Navarro Caracena, 5, 1. 03206 Elche (Alicante)	Regadío	4, 00	308, 00		308, 00
487	95	155	Vázquez García Rosa Clara	C/ Martínez Izquierdo, 6. 28028 Madrid	Regadío	16, 00	128, 00		128, 00
Pública	96	9003	Estado de Medio Ambiente. Confederación Hidrográfica del Segura	Pb. Camarillas. 02400 Hellín (Albacete)	Confederacion Hidrográfica construida		36, 00		36, 00
488	96	229	Vázquez García Mª Isabel	PS Pedro Simón Abril, 18, Esc. B, 01. 02003 Albacete	Regadío	4, 00	230, 00		230, 00
Pública	96	9014	Estado de Medio Ambiente. Confederación Hidrográfica del Segura	Pb. Camarillas. 02400 Hellín (Albacete)	Hidrografia construida		13, 00		13, 00
489	96	196	Bravo Sánchez Isabel	C/ Feria, 46. 02005 Albacete	Regadío	8, 00	538, 00		538, 00
Pública	96	9013	Confederación Hidrográfica del Júcar MOP	Av. Blasco Ibáñez, 48. 46010 Valencia	Hidrografia construida		12, 00		12, 00
490	96	197	Bravo Sánchez Isabel	C/ Feria, 46. 02005 Albacete	Labor o Labradío regadío	4, 00	101, 00		101, 00
Pública	96	9036	Ayto. Lezuza	Pz. Mayor, 9. 02160 Lezuza (Albacete)	Vía de comunicación		48, 00		48, 00
491	96	192 a) b)	Vázquez García Mª Isabel	Ps. Pedro Simón Abril, 18, Esc. B-1. 02003 Albacete	a) Pastos b) Secano	8, 00	a) 318 b) 108		a) 318 b) 108
492	96	191	Tébar Simón Francisco Amador	C/ Ventas, 7. 02161 Lezuza (Albacete)	Labor o Labradío regadío	8, 00	235, 00		235, 00
493	96	188	Avendaño López Segundo	Pb. Tiriez. C/ Ventas, 15. 02161 Lezuza (Albacete)	Improductivo	8, 00	238, 00		238, 00
494	96	187 a) b)	Vega Flores Eulalio	Desconocido	a) Almendro b) Pastos	b) 4	a) 103 b) 306		a) 103 b) 306
Pública	96	9015	Estado de Medio Ambiente. Confederación Hidrográfica del Segura	Pb. Camarillas. 02400 Hellín (Albacete)	Hidrografia construida		54, 00		54, 00
495	96	233	Lorenzo Morcillo Manuel	C/ Escorial, 4, 5-1. 08024 Barcelona	Labor o Labradío regadío	8, 00	341, 00		341, 00
Pública	94	9014	Estado de Medio Ambiente. Confederación Hidrográfica del Segura	Pb. Camarillas. 02400 Hellín (Albacete)	Confederacion Hidrográfica construida		43, 00		43, 00
496	94	1	Sáez Marín Angeles	C/ San Carlos, 4, 1 Izq. 02004 Albacete	Labor o Labradío regadío	8, 00	389, 00		389, 00
497	94	2 a)	Valero Griñan Luis	C/ Prosperidad, 1. 02161 Lezuza (Albacete)	a) Regadío b) Arboles Ribera	4, 00	344, 00		344, 00
498	94	3 a)	Tébar Simón Francisco Amador	C/ Ventas, 7. 02161 Lezuza (Albacete)	a) Regadío b) Improductivo	8, 00	801, 00		801, 00
Pública	94	9003	Estado de Medio Ambiente. Confederación Hidrográfica del Segura	Pb. Camarillas. 02400 Hellín (Albacete)	Hidrografia construida		66, 00		66, 00
499	94	150	Simón García Damián	Pz Benjamin Palencia, 4. 02002 Albacete	Labor o Labradío secano	12, 00	756, 00		756, 00
500	94	9	Simón García Mª Señor	Pz. Catedral, 3, 3 Izq. 02001 Albacete	Labor o Labradío regadío	8, 00	642, 00		642, 00
Pública	94	9004	Estado de Medio Ambiente. Confederación Hidrográfica del Segura	Pb. Camarillas. 02400 Hellín (Albacete)	Hidrografia construida		53, 00		53, 00
501	94	10	Bravo Sánchez Angel	Pb. Tiriez. C/ Montesa, 1. 02161 Lezuza (Albacete)	Labor o Labradío regadío		127, 00		127, 00
502	94	11	López Rodríguez Emilio	C/ Juan Torreblanca, 5, 1 Izq. 03630 Sax (Alicante)	Labor o Labradío regadío		125, 00		125, 00
503	94	12	López Rodríguez Fermina	C/ Torre Alcor, A, 8, Esc I, 6C. 28806 Alcalá de Henares (Madrid)	Labor o Labradío regadío	4, 00	128, 00		128, 00
504	94	13	Navarro Cerro María	Pb. Tiriez-C/ Cañadas, 16. 02161 Lezuza (Albacete)	Labor o Labradío regadío	4, 00	160, 00		160, 00
505	94	14	García Marín Vicenta	Av. Menéndez Pidal, 30, 2C. 02005 Albacete	Labor o Labradío regadío	4, 00	190, 00		190, 00
506	94	16	García Marín Marta	Desconocido	Labor o Labradío regadío	4, 00	141, 00		141, 00
507	94	17	Sánchez Marín Adela 50% Sánchez Marín Cesareo 50%	C/ Isaac Peral, 7, 4. 02001 Albacete Pz. Mayor, 8. 02160 Lezuza (Albacete)	Labor o Labradío regadío	4, 00	119, 00		119, 00
508	94	18	Simón Marín Antonio 16, 67% Simón Marín Emilia 16, 67% Simón Marín Jerónimo 16, 67% Simón Marín Luciana 16, 67% Simón Marín Francisco José 16, 66% Simón Marín Mª Carmen 16, 66%	C/ Ejército, 19, 6d. 02002 Albacete C/ Erribera, 9, 1. 20160 Astigarraga. Guipúzcoa Pz. Estella, 6, 1ºA. 03013 Alicante C/ Ojiva, 3, 1B. 41008 Sevilla C/ San Francisco 1, 2. 20160 Astigarraga (Guipúzcoa) Bo. Oria 00. 20130 Urnieta (Guipúzcoa)	Labor o Labradío regadío	4, 00	232, 00		232, 00
509	94	19	Simón Andújar Emilia	C/ Mayor, 20. 02160 Lezuza (Albacete)	Labor o Labradío regadío	4, 00	224, 00		224, 00
510	94	20	García Marcilla Francisca	C/ Mayor, 2. 02160 Lezuza (Albacete)	Labor o Labradío regadío	8, 00	446, 00		446, 00
511	94	21	Albadalejo Cañizares Emilio	C/ Fatima, 18, 1I. 02004 Albacete	Labor o Labradío regadío		113, 00		113, 00
512	94	22	Albadalejo Cañizares Emilio	C/ Fatima, 18, 1I. 02004 Albacete	Labor o Labradío regadío		46, 00		46, 00

Nº Orden	Políg.	Parc.	Titular Catastral	Domicilio Catastral	Calificación Fiscal	Exp. Def. (m²)	Serv. paso (m²)	Serv. vuelo (m²)	Ocup. Temp. (m²)
513	94	23	Lorenzo Pérez José	02160 Lezuza (Albacete)	Labor o Labradío regadío	4, 00	65, 00		65, 00
514	94	24	Sáez Baides Placido	C/ Mayor, 99. 02326 San Pedro (Albacete)	Labor o Labradío regadío	4, 00	83, 00		83, 00
515	94	25	Pérez García Augusto	Pb. Tiriez-C/ Dolores, 12. 02161 Lezuza (Albacete)	Labor o Labradío regadío	4, 00	146, 00		146, 00
516	94	26	Bravo Sánchez Leopoldo	Pb. Tiriez-C/ Enamorados, 39. 02160 Lezuza (Albacete)	Labor o Labradío regadío	4, 00	72, 00		72, 00
517	94	27	Sáez Zamora Saturio	C/ Santiago, 62, Esc. 1-B. 02005 Albacete	Labor o Labradío regadío		136, 00		136, 00
518	94	32 b)	Pérez García Augusto	Pb. Tiriez-C/ Dolores, 12. 02161 Lezuza (Albacete)	a) Regadío b) Olivo Secano	4, 00	142, 00		142, 00
519	94	40	Sáez Baides Benilde	Pb. Tiriez-Pz. Amistad, 11. 02160 Lezuza (Albacete)	Labor o Labradío regadío	4, 00	272, 00		272, 00
520	94	41	Lorenzo Pérez José	02160 Lezuza (Albacete)	Labor o Labradío regadío	4, 00	173, 00		173, 00
521	94	42	Pérez González Severiana	Ps. Enamorados, 32. Tiriez. 02160 Lezuza (Albacete)	Labor o Labradío regadío		96, 00		96, 00
522	94	50	Pérez González Severiana	Ps. Enamorados, 32. Tiriez. 02160 Lezuza (Albacete)	Labor o Labradío regadío		67, 00		67, 00
523	94	51	Pérez González Severiana	Ps. Enamorados, 32. Tiriez. 02160 Lezuza (Albacete)	Labor o Labradío regadío	4, 00	82, 00		82, 00
524	94	52	González González Julio	C/ Nagusia, 46, 1C. 20160 Astigarraga (Guipúzcoa)	Pastos		75, 00		75, 00
525	94	53	Bravo Sánchez Ramón	02160 Lezuza (Albacete)	Labor o Labradío secano		80, 00		80, 00
Pública	94	9009	Ayto. Lezuza	Pz. Mayor, 9. 02160 Lezuza (Albacete)	Vía de comunicación		81, 00		81, 00
526	94	68	Pérez Lozano Rosa	C/ Salamanca, 36. 02639 Barrax (Albacete)	a) Regadío b) Improductivo	16, 00	1023, 00		1023, 00
527	94	152 a)	García Aguado Segundo	C/ Prosperidad, 2. Tiriez. 02161 Lezuza (Albacete)	Labor o Labradío regadío	4, 00	160, 00		160, 00
528	94	76	Pérez Lozano Rosa	C/ Salamanca, 36. 02639 Barrax (Albacete)	Labor o Labradío regadío		77, 00		77, 00
529	94	77	Fuentes Vázquez Longino	C/ Joaquín García, 30, 3. 03206 Elche (Albacete)	Labor o Labradío regadío	4, 00	106, 00		106, 00
530	94	80	González Vázquez Miguel	C/ Abajo, 22. 02161 Lezuza (Albacete)	Labor o Labradío regadío		112, 00		112, 00
531	94	81	Callejas Albujer Ginés	C/ Pablo Medina, 7. 02005 Albacete	Labor o Labradío regadío	4, 00	73, 00		73, 00
532	94	82	Martínez Paños Gabriel	C/ Carcelén 3, Pl:1; 02001 ALBACETE	Labor o Labradío regadío	4, 00	164, 00		164, 00
533	94	83	Pérez García Leopoldo	Pb. Tiriez-C/ Roble, 3. 02161 Lezuza (Albacete)	Labor o Labradío regadío	4, 00	97, 00		97, 00
534	94	84 a)	Martínez Paños Gabriel	c/ Carcelén 3, Pl:1; 02001 ALBACETE	a) Regadío b) Improductivo c) Improductivo	4, 00	124, 00		124, 00
535	94	85	Martínez Paños Gabriel	c/ Carcelén 3, Pl:1; 02001 ALBACETE	Labor o Labradío regadío		10, 00		18, 00
Pública	94	9008	Estado de Medio Ambiente. Confederación Hidrográfica del Segura	Pb. Camarillas. 02400 Hellín (Albacete)	Hidrografia construida		31, 00		31, 00
536	94	87	Martínez Fernández Gabriel	C/ Blasco de Garay, 31. 02003 Albacete	Labor o Labradío secano	8, 00	389, 00		389, 00
537	94	88	Vázquez García Rosa Clara	C/ Martínez Izquierdo, 6. 28028 Madrid	Labor o Labradío secano	4, 00	462, 00		462, 00
538	94	91	Martínez Paños Gabriel	C/ Blasco de Garay, 31. 02003 Albacete	Labor o Labradío secano	8, 00	391, 00		391, 00
539	94	90	Martínez Paños Gabriel	C/ Blasco de Garay, 31. 02003 Albacete	Labor o Labradío regadío		111, 00		111, 00
Pública	94	9010	Ayto. Lezuza	Pz. Mayor, 9. 02160 Lezuza (Albacete)	Vía de comunicación		37, 00		37, 00
540	94	98	Martínez Paños Gabriel	C/ Blasco de Garay, 31. 02003 Albacete	Labor o Labradío regadío		23, 00		23, 00
541	94	99	Martínez Paños Gabriel	C/ Blasco de Garay, 31. 02003 Albacete	Labor o Labradío regadío		23, 00		23, 00
542	94	100	Martínez Paños Gabriel	C/ Blasco de Garay, 31. 02003 Albacete	Labor o Labradío regadío	4, 00	27, 00		27, 00
543	94	101	Martínez Paños Gabriel	C/ Blasco de Garay, 31. 02003 Albacete	Labor o Labradío regadío	4, 00	144, 00		144, 00
544	94	102	Martínez Paños Gabriel	C/ Blasco de Garay, 31. 02003 Albacete	Labor o Labradío regadío	4, 00	108, 00		108, 00
545	94	103	González Vázquez Josefa	C/ El Pozo, 18. La Yunquera. 02161 Lezuza (Albacete)	Labor o Labradío regadío	4, 00	159, 00		159, 00
546	94	104	Martínez López Ana	C/ Fontes, 4. 30001 Murcia	Labor o Labradío regadío	4, 00	318, 00		318, 00
547	94	105	Avendaño Sáez Juan	C/ San Blas, 13, 16 H. 03600 Elda (Alicante)	Labor o Labradío regadío	4, 00	166, 00		166, 00
548	94	106	Sevilla Jaén Ramona	C/ Virgen Desamparados, 8. 02004 Albacete	Labor o Labradío regadío	4, 00	154, 00		154, 00
549	94	107	Sáez Vázquez Victoria	C/ Pablo Medina, 7. 02005 Albacete	Labor o Labradío regadío		179, 00		179, 00
550	94	108	Callejas Albujer Manuel	C/ Pablo Medina, 7, 4. 02005 Albacete	Labor o Labradío regadío	4, 00	97, 00		97, 00
551	94	109	Callejas Albujer Manuel	C/ Pablo Medina, 7, 4. 02005 Albacete	Labor o Labradío regadío		45, 00		45, 00
552	94	110	Callejas Albujer Ginés	C/ Pablo Medina, 7. 02005 Albacete	Labor o Labradío regadío		26, 00		26, 00
553	94	112	Callejas Albujer Ginés	C/ Pablo Medina, 7. 02005 Albacete	Labor o Labradío secano	4, 00	138, 00		138, 00
554	94	113	Callejas Albujer Manuel	C/ Pablo Medina, 7, 4. 02005 Albacete	Labor o Labradío secano		55, 00		55, 00
555	94	114	Callejas Albujer Ginés	C/ Pablo Medina, 7. 02005 Albacete	Labor o Labradío secano		48, 00		48, 00

Nº Orden	Políg.	Parc.	Titular Catastral	Domicilio Catastral	Calificación Fiscal	Exp. Def. (m²)	Serv. paso (m²)	Serv. vuelo (m²)	Ocup. Temp. (m²)
556	94	115	Callejas Albujer Ginés	C/ Pablo Medina, 7. 02005 Albacete	Labor o Labradío secano	4, 00	79, 00		79, 00
557	94	116	Martínez Paños Gabriel		Labor o Labradío secano	8, 00	330, 00		330, 00
558	94	124	Aguado Marcos, Maximino	Pb. La Yunquera. C/ F. García, 12-1. 02161 Lezuza (Albacete)	Labor o Labradío regadío		16, 00		16, 00
559	94	125	García Quintanilla Eulalio	C/ Padre Coll, 2, 2Iz. 02006 Albacete	Labor o Labradío regadío		42, 00		42, 00
560	94	126	Vázquez Vázquez Valentín	C/ Feria, 48, 8B. 02005 Albacete	Labor o Labradío regadío		65, 00		65, 00
561	94	127	Martínez López Ana	C/ Fontes, 4. 30001 Murcia	Labor o Labradío regadío		61, 00		61, 00
562	94	128	Pérez González Severiana	Ps. Enamorados, 32. Tiriez. 02160 Lezuza (Albacete)	Labor o Labradío regadío	4, 00	132, 00		132, 00
563	94	129	Martínez López Ana	C/ Fontes, 4. 30001 Murcia	Labor o Labradío regadío	4, 00	200, 00		200, 00
564	94	130	Martínez Paños Gabriel	C/ Carcelen, 3, 1. 02001 Albacete	Labor o Labradío regadío	4, 00	206, 00		206, 00
565	94	131	Martínez Paños Gabriel	C/ Carcelen, 3, 1. 02001 Albacete	Labor o Labradío regadío		242, 00		242, 00
566	94	137	Rodríguez González José	C/ Antonio Machado, 79, 3B. 02003 Albacete	Labor o Labradío regadío	8, 00	256, 00		256, 00
567	94	138	Cerro Marcilla Ramón	C/ Pozo. 02161 Lezuza (Albacete)	Labor o Labradío regadío	8, 00	329, 00		329, 00
568	94	139 a)	Martínez Paños Gabriel	C/ Carcelen, 3, 1. 02001 Albacete	a) Labor o Labradío regadío	24, 00	1657, 00		1657, 00
569	94	140	Martínez Paños Gabriel	C/ Carcelen, 3, 1. 02001 Albacete	Labor o Labradío regadío	4, 00	112, 00		112, 00
570	94	141	Callejas Albujer Manuel	C/ Pablo Medina, 7, 4. 02005 Albacete	Labor o Labradío regadío		125, 00		125, 00
571	94	142	Avendaño Sáez Segundo	Ps. Enamorados, 3. Tiriez. 02160 Lezuza (Albacete)	Labor o Labradío regadío	4, 00	107, 00		107, 00
572	94	143	Sevilla Jaén Ramona	C/ Virgen Desamparados, 8. 02004 Albacete	Labor o Labradío regadío	12, 00	795, 00		795, 00
Pública	94	9015	Ayto. Lezuza	Pz. Mayor, 9. 02160 Lezuza (Albacete)	Vía de comunicación		69, 00		69, 00
573	92	113	Vázquez Vázquez Valentín	C/ Feria, 48, 8B. 02005 Albacete	Labor o Labradío regadío	50, 00	189, 00		189, 00
574	92	114	Albadalejo Cañizares Angel	C/ Cristóbal Colon, 5. 02003 Albacete	Labor o Labradío regadío		158, 00		158, 00
575	92	115	Albadalejo Cañizares Angel	C/ Cristóbal Colon, 5. 02003 Albacete	Labor o Labradío regadío	4, 00	94, 00		94, 00
576	92	116	Albadalejo Cañizares Emilio	C/ Fatima, 18, 1I. 02004 Albacete	Labor o Labradío regadío	4, 00	134, 00		134, 00
577	92	117	Vázquez Romero Ramón	Desconocido	Labor o Labradío regadío		37, 00		37, 00
578	92	118	Velasco García Juan	Desconocido	Labor o Labradío regadío	4, 00	43, 00		43, 00
Pública	92	9002	Estado de Medio Ambiente. Confederación Hidrográfica del Segura	Pb. Camarillas. 02400 Hellín (Albacete)	Hidrografia construida		22, 00		22, 00
Pública	92	9017	Ayto. Lezuza	Pz. Mayor, 9. 02160 Lezuza (Albacete)	Hidrografia construida		63, 00		63, 00
579	92	96	Aparicio Rubio José	C/ Pablo Medina, 6. 02005 Albacete	Labor o Labradío secano	12, 00	578, 00		578, 00
580	92	95 a)	Vázquez García Sebastián	Pb. Tiriez-Ps Enamorados, 8. 02160 Lezuza (Albacete)	a) Labor o Labradío secano	8, 00	658, 00		658, 00
581	92	93	Martínez López Ana	C/ Fontes, 4. 30001 Murcia	Labor o Labradío secano	8, 00	277, 00		277, 00
582	92	91	Marcilla Palacios Julián	Pb. Yunquera Tiriez-Carretera, 6. 02161 Lezuza (Albacete)	Labor o Labradío secano	4, 00	177, 00		177, 00
583	92	90	Martínez Sepúlveda José	C/ San Sebastián, 18. 02005 Albacete	Labor o Labradío secano	8, 00	380, 00		380, 00
584	92	89	Martínez López Ana	C/ Fontes, 4. 30001 Murcia	Labor o Labradío secano		51, 00		51, 00
585	92	88	Martínez Rodríguez Mª Angeles 33, 33% . Martínez Rodríguez José Mª 33, 33%. Martínez Rodríguez Patricia 33, 34%.	Mª Angeles: C/ San. Jorge, 20. 02006 Albacete. José Mª: C/ Virrey Morcillo, 5, 4ºIzq. 02005 Albacete. Patricia: C/ Candelaria, 9. 02320 Balazote (Albacete)	Labor o Labradío secano		31, 00		31, 00
586	92	86	Martínez López Ana	C/ Fontes, 4. 30001 Murcia	Labor o Labradío secano		16, 00		16, 00
587	92	85	Martínez Rodríguez Mª Angeles 33, 33% . Martínez Rodríguez José Mª 33, 33%. Martínez Rodríguez Patricia 33, 34%.	Mª Angeles: C/ San. Jorge, 20. 02006 Albacete. José Mª: C/ Virrey Morcillo, 5, 4ºIzq. 02005 Albacete. Patricia: C/ Candelaria, 9. 02320 Balazote (Albacete)	Labor o Labradío secano		16, 00		16, 00
588	92	80	Vázquez Vázquez Valentín	C/ Feria, 48, 8-8. 02005 Albacete	Labor o Labradío secano	16, 00	920, 00		920, 00
Pública	92	9015	Ayto. Lezuza	Pz. Mayor, 9. 02160 Lezuza (Albacete)	Vía de comunicación		52, 00		52, 00
589	92	263	Sajardo Olivas Ricardo	Pz. Mancha, 12. 02001 Albacete	Labor o Labradío regadío	16, 00	805, 00		805, 00
590	92	70	Sajardo Olivas Emilio	C/ Baños, 18, 3ºIzq. 02005 Albacete	Labor o Labradío secano	28, 00	1094, 00		2192, 00
591	92	266	Cerro Marcilla Ramón	C/ Pozo. 02161 Lezuza (Albacete)	Labor o Labradío regadío	4, 00	165, 00		329, 00
Pública	92	9003	Estado de Medio Ambiente. Confederación Hidrográfica del Segura	Pb. Camarillas. 02400 Hellín (Albacete)	Hidrografia construida		12, 00		12, 00
592	92	264	Sajardo Olivas Emilio	C/ Baños, 18, 3ºIzq. 02005 Albacete	Labor o Labradío regadío	8, 00	367, 00		731, 00
593	92	207	Martínez Haro Roque	Desconocido	Labor o Labradío regadío		90, 00		181, 00

Nº Orden	Políg.	Parc.	Titular Catastral	Domicilio Catastral	Calificación Fiscal	Exp. Def. (m^2)	Serv. paso (m^2)	Serv. vuelo (m^2)	Ocup. Temp. (m^2)
594	92	206	Cerro Morcilla Ramón	C/ Pozo. 02160 Lezuza (Albacete)	Labor o Labradío regadío		76, 00		153, 00
595	92	205	Sáez Morote Roman	C/ Granada, 9, 5. 02005 Albacete	Labor o Labradío regadío	4, 00	60, 00		123, 00
596	92	204	Sáez Morote Juan	C/ Juan Sebastián ElCano, 15, 1ºB. 02005 Albacete	Labor o Labradío regadío		114, 00		228, 00
597	92	203	Sajardo Olivas Ricardo	Pz. Mancha, 12. 02001 Albacete	Labor o Labradío regadío		84, 00		169, 00
598	92	202	Sáez Morote Juan	C/ Juan Sebastián ElCano, 15, 1ºB. 02005 Albacete	Labor o Labradío regadío	4, 00	124, 00		247, 00
599	92	201	Martínez Haro Roque	Desconocido	Labor o Labradío regadío		8, 00		14, 00
Pública	92	9020	Ayto. Lezuza	Pz. Mayor, 9. 02160 Lezuza (Albacete)	Vía de comunicación		21, 00		42, 00
Pública	92	9013	Ayto. Lezuza	Pz. Mayor, 9. 02160 Lezuza (Albacete)	Vía de comunicación		36, 00		72, 00
600	91	131	González Varzquez Miguel	C/ Abajo, 22. 02160 Lezuza (Albacete)	Labor o Labradío secano	16, 00	662, 00		1191, 00
Pública	91	9025	JCCM	Pz. Conde, 2. 45002 Toledo	Vía de comunicación		72, 00		140, 00
601	91	159	González Vázquez Santos	Desconocido	Labor o Labradío secano	4, 00	29, 00		29, 00
602	91	158	González Varzquez Miguel	C/ Abajo, 22. 02160 Lezuza (Albacete)	Labor o Labradío secano	4, 00	348, 00		348, 00
603	91	157	Andrés Vázquez Tomas	C/ San Roque, 51. 02639 Barrax (Toledo)	Labor o Labradío secano	28, 00	832, 00		832, 00
Pública	91	9015	Ayto. Lezuza	Pz. Mayor, 9. 02160 Lezuza (Albacete)	Vía de comunicación		48, 00		96, 00
604	91	137	Cellejas Albujer Manuel	C/ Pablo Medina, 7, 4. 02005 Albacete	Labor o Labradío secano	4, 00	189, 00		189, 00
605	91	136	Fuentes Callejas Juan Luis	Pb. La Yunquera. C/ El Pozo, 16. 02161 Lezuza (Albacete)	Labor o Labradío secano	4, 00	100, 00		200, 00
Línea Eléctrica									
606	92	231	García Montero Vicenta	Pb. Yunquera. C/ Pozo, 22. 02161 Lezuza (Albacete)	Labor o Labradío regadío	4, 00		43, 00	31, 00
607	92	230	Vázquez García Benito	C/ Escuelas, 16. La Yunquera. 02161 Lezuza (Albacete)	Labor o Labradío regadío			62, 00	44, 00
608	92	229	Rodríguez González José	C/ Antonio Machado 79, 3B. 02003 Albacete	Labor o Labradío regadío			37, 00	26, 00
609	92	228	Vázquez Arce Dolores	02160 Lezuza (Albacete)	Labor o Labradío regadío			50, 00	36, 00
610	92	227	Vázquez García Benito	C/ Escuelas, 16. La Yunquera. 02161 Lezuza (Albacete)	Labor o Labradío regadío			37, 00	27, 00
611	92	226	Vázquez Palacios Ana Mª	02160 Lezuza (Albacete)	Labor o Labradío regadío			37, 00	27, 00
612	92	225	Fuentes Vázquez Luis	2161 Lezuza (Albacete)	Labor o Labradío regadío			42, 00	30, 00
613	92	224	Vázquez Martínez Angel	C/ Virgen Desamparados, 8. 02004 Albacete	Labor o Labradío regadío			77, 00	55, 00
614	92	223	Sevilla Jaén Ramona	C/ Virgen Desamparados, 8, 3 DC. 02004 Albacete	Labor o Labradío regadío			121, 00	87, 00
615	92	222	Cerro Marcilla Ramón	C/ Pozo. 02161 Lezuza (Albacete)	Labor o Labradío regadío			67, 00	48, 00
616	92	221	Vázquez Albadalejo Francisco	C/ Virgen Desamparados, 8, Esc. E, 3 Dr. 02004 Albacete	Labor o Labradío regadío			147, 00	105, 00
617	92	220	Vezquez Vázquez, Valentín	C/ Feria, 48, 8B. 02005 Albacete	Labor o Labradío regadío			3, 00	8, 00
618	92	214	González Vázquez Valentina	Pb. Tiriez. La Yunquera. 02161 Lezuza (Albacete)	Labor o Labradío regadío	4, 00		192, 00	126, 00
619	92	215	Callejas Albujer Manuel	C/ Pablo Medina 7, 4. 02005 Albacete	Improductivo	4, 00		163, 00	130, 00
Pública	91	9001	Desconocido	Desconocido	Vía de comunicación			531, 00	379, 00
620	91	122	Vázquez García Sebastián	Pb Tiriez-Ps Enamorados, 8. 02160 Lezuza (Albacete)	Pastos	8, 00		243, 00	174, 00
E. D. A. R.									
Pública	92	234	Ayto. Lezuza	Pz. Mayor, 9. 02160 Lezuza (Albacete)	Pinar Maderable	1633, 00			
621	92	233	Martínez Fernández Isabel	Desconocido	Labor o Labradío regadío	1433, 00			
622	92	232	Cuerda Rodríguez Tomás	Pb. Yunquera Tiriez Abajo, 8. 02160 Lezuza (Albacete)	Labor o Labradío secano	1430, 00			

Toledo, 14 de diciembre de 2006.–La Secretaría General Técnica de la Consejería de Obras Públicas, Paloma Heredero Navamuel. •27.450•

• ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Organismo Autónomo Provincial de Gestión Tributaria de Albacete. Zona 1.ª de Albacete-Capital

INICIO TRÁMITE DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

Celebrada la subasta de los bienes de los deudores al Excmo. Ayuntamiento de Albacete Abad Correoso Catalina y otros, el día 18 de diciembre de 2006, en el Organismo Autónomo Provincial de Gestión Tributaria de Albacete, y habiendo quedado bienes sin adjudicar, se anuncia que, conforme a lo dispuesto en el artículo 150 del Reglamento

General de Recaudación, queda abierto el trámite de adjudicación por Gestión Directa, por un plazo máximo de 6 meses, a contar desde el día de celebración de la subasta.

No obstante, el plazo de presentación de ofertas, será de un mes a contar desde el de la fecha del presente anuncio, transcurrido el cual y en el plazo máximo de cinco días hábiles, se reunirá la Mesa de la Subasta, para proceder a la apertura de los sobres con las ofertas que se hubieran presentado, pudiendo considerar, en su caso, que dichas ofertas no se ajustan, en ese momento, a las mejores condiciones económicas, y decidir extender el plazo de presentación de ofertas por un mes más, y así sucesivamente, con el límite total de seis meses.

Quienes deseen ofertar por los bienes en cuestión deberán dirigirse por escrito a la Zona 1ª de este Organismo, sita en el Ps. de la Cuba nº 15. Las ofertas deberán presentarse en sobre cerrado y contener la fecha de validez de las mismas; de no expresarse ésta se entenderá que las ofertas tendrán validez durante todo el plazo del trámite de la Gestión Directa.

Recibidas las ofertas se adjudicarán los bienes a las más ventajosas y atendiendo en primer lugar las recibidas por los bienes/lotes señalados en primer lugar. Una vez cubierto el débito las restantes ofertas recibidas por otros bienes/lotes no surtirán efecto.

En el caso de que el primer adjudicatario no realice el ingreso en el plazo establecido se podrá adjudicar el bien en cuestión a los siguientes postores, si sus ofertas se consideran suficientes.

En el supuesto de que concluido el tramite de gestión de adjudicación directa queden deudas pendientes y bienes sin adjudicar y no se haya recibido por los mismos oferta alguna o que ninguna de las presentadas se considere económicamente aceptable atendiendo al valor de mercado de dichos bienes, la Mesa podrá declarar desierto el procedimiento de adjudicación por gestión directa y proponer al Ayuntamiento titular de los débitos la adjudicación de aquél o aquéllos para pago de las deudas no cubiertas.

De existir alguna carga preferente, quedará subsistente.

Se informa que no ha sido posible la aprehensión material de los vehículos relacionados, sobre los que se mantiene la titularidad de los sujetos pasivos, a quienes se ha notificado su nombramiento como depositarios.

Relación de bienes a enajenar por el trámite de adjudicación directa sin sujeción a precios mínimos:

Lote	*Deudor*	*Vehículo*
1	Abad Correoso Catalina	9888-BLV Volkswagen Golf 1.6
2	Alfaro Calero Emilio José	C1040-BJS Aprilia SR 50 DI
3	Aroca Fuentes Francisco J.	M-2458-WT Nissan Trade 100
4	Fernández Cortés Vanesa	CS-0128-AF Opel Calibra
5	Fernández Fernández Antonio	AB-1275-M Ford Transit 2,5 D.
6	Fernández Fernández Enrique	AB-0858-V Renault R. Kangoo
7	Fernández Fernández Joaquín	AB-3978-L Mercedes-Benz 420 SE
8	Fernández Fernández José	V-4296-DT Audi 80 inyección
9	Fernández Martín Alfonso	AB-2403-S BMW 325 TDS
10	Franco Morcillo María Juana	C-7154-BLD Kwang Yang Kb 50
11	Hoho Cuesta David	8084-BJL Citroën Berl. 19D Combi X
12	Martínez Turégano Ana	C-7537-BPK Suzuki AY 50 W
13	Megapolis CB	AB-2382-J Ford Transit
14	Mocametrans S.L.	8129-BHF Mercedes Benz CH TL2
15	Mocametrans S.L.	8129-BZM Mercedes 1935
16	Moreno Bermudez María	AB-6432-I Citroën C15 E
17	Rosa Romero Miguel Angel	C-5234-BPH Gilera SCR
18	Ruiz Cabezuelo Francisco	AB-5464-T Hyundai Coupé
19	Inmo-Alba J.R. In S.L.U.	AB-2499-S Peugeot 205 GLD
20	Sánchez Sánchez Gerardo	4611-BGZ Kymco Zing 150
21	Segura Gallego Vicente	AB-4737-O Ford Escort 1.8 D
22	Serra Corral M. Rafaela	M-4297-WG Hyundai Accent 5P 1.3L
23	Tébar Soriano Francisco	AB-4450-T BMW 525 TDAS

En Albacete a 9 de enero de 2007.–El Jefe Tributario, Ismael García Gómez. •459•

CORRECCIÓN DE ERROR

Habiéndose detectado un error material en la publicación de la subasta de bienes inmuebles propiedad del deudor a la Hacienda Municipal del Ayuntamiento de Albacete Záncara de Promociones de Viviendas, S.A., aparecida en el *Boletín Oficial* de la Provincia número 2 de fecha 5 de enero de 2007, y en virtud de lo establecido en el artículo 220 de la Ley General Tributaria, por la presente se procede a la corrección del error mencionado.

Datos publicados:

Valor por tasación (valoración): 6.384 euros
Tipo para la subasta: 6.384 euros

Expresión de cargas: Embargo a favor de la Tesorería General de la Seguridad Social por un importe de 3.815,83 euros a fecha 25 de septiembre de 2006.

De existir alguna carga preferente quedará subsistente.

Datos correctos por los que se regirá la subasta:

Valor por tasación (valoración) 6.384 euros
Tipo para la subasta: 2.568,17 euros

Expresión de cargas: Embargo a favor de la Tesorería General de la Seguridad Social por un importe de 3.815,83 euros a fecha 25 de septiembre de 2006.

De existir alguna carga preferente quedará subsistente.

Albacete a 12 de enero de 2007.–El Jefe de Zona, Miguel Angel Cuesta Vizcaíno. •xxx•

AYUNTAMIENTO DE ALMANSA

LICENCIA DE ACTIVIDAD

Expediente número CA-1394 / 2006 ** 1504 / 2006 - Oficina Técnica.

– Datos del solicitante de la licencia.

Nombre del interesado: Zoroa Matea, Juan Carlos.

Apartado de Correos nº 476.

02640 Almansa (Albacete).

NIF/CIF: 74.504.068-F.

– Datos de la actividad.

Emplazamiento: Paraje El Rubial, polígono 509-parcela 197.

Actividad: Instalación fotovoltaica de 51'66 Kwp con conexión a red para la producción de energía renovable.

Tipo de apertura: Primera instalación.

La presente solicitud se hace pública, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, Decreto 2.414/1961, de 30 de noviembre, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Almansa, 20 de diciembre de 2006.–La Alcaldesa, acctal., Marta Abarca Tormo. •268•

AYUNTAMIENTO DE BALAZOTE

ANUNCIOS

Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Balazote, de fecha 26 de diciembre de 2006, por la que se hace pública la convocatoria de procedimiento para la licitación de contrato de consultoría y asistencia técnica para la redacción del Plan de Ordenación Municipal de Balazote (Albacete).

1.– Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ayuntamiento de Balazote.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría-Intervención.

2.– Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Redacción del Plan de Ordenación Municipal.

b) Trabajos que incluye: Todos los necesarios incluidos vuelo, cartografía, Estudio de Impacto Ambiental u otros que fueren necesarios según Ley.

c) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: 8 meses desde la fecha de formalización del contrato.

3.– Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.–Presupuesto base de licitación: 60.000,00 € (IVA incluido).

5.– Garantías: Definitiva del 4% del importe de adjudicación.

6.– Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Ayuntamiento de Balazote.

b) Domicilio: Calle Mayor, núm. 18.

c) Localidad y código postal: Balazote, 02300.

d) Teléfono: 967 360 001.

e) Telefax: 967 360 314.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 26 días naturales, a contar del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el *B.O.P.* de Albacete, de 8 a 15 horas.

7.– Requisitos específicos del contratista.

Conforme a la cláusula séptima del pliego de cláusulas económico-administrativas y técnicas que han de regir el concurso para la adjudicación del contrato.

8.– Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: 26 días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el *B.O.P.*, hasta las 15 horas.

b) Documentación a presentar: La que se reseña en el pliego de condiciones particulares.

c) Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento de Balazote.

9.– Apertura de las ofertas.

En el Ayuntamiento de Balazote, transcurridos 10 días naturales al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones, en el primer día hábil siguiente.

10.–Otras informaciones: Las que se reseñan en el pliego de condiciones particulares.

11.– Gastos de los anuncios: A cargo del adjudicatario.

12.– Exposición.

Conforme al artículo 122-2 del R.D.L. 781/86, de 18 de abril, la exposición al público del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y del anuncio de licitación se realizará en unidad de acto, pudiéndose presentar reclamaciones al mismo durante los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio.

Balazote, 29 de diciembre de 2006.–El Alcalde Acttal., José Manuel Rozalén Ortega.

•266•

Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Balazote, de fecha 26 de diciembre de 2006, por la que se hace pública la convocatoria de procedimiento para la licitación de contrato de consultoría y asistencia técnica para la redacción de la Carta Arqueológica del término municipal de Balazote (Albacete).

1.– Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ayuntamiento de Balazote.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría-Intervención.

2.– Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Redacción de la Carta Arqueológica.

b) Trabajos que incluye: Todos los necesarios incluidos estudios, análisis, prospecciones arqueológicas, fichas e informes, así como otros que fueren necesarios según Ley.

c) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: 4 meses desde la fecha de formalización del contrato.

3.– Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.– Presupuesto base de licitación: 6.000,00 € (IVA incluido).

5.– Garantías: Definitiva del 4% del importe de adjudicación.

6.– Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Ayuntamiento de Balazote.

b) Domicilio: Calle Mayor, núm. 18.

c) Localidad y código postal: Balazote, 02300.

d) Teléfono: 967 360 001.

e) Telefax: 967 360 314.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 26 días naturales, a contar del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el *B.O.P.* de Albacete, de 8 a 15 horas.

7.– Requisitos específicos del contratista.

Conforme a la cláusula séptima del pliego de cláusulas económico-administrativas y técnicas que han de regir el concurso para la adjudicación del contrato.

8.– Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: 26 días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el *B.O.P.*, hasta las 15 horas.

b) Documentación a presentar: La que se reseña en el pliego de condiciones particulares.

c) Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento de Balazote.

9.– Apertura de las ofertas.

En el Ayuntamiento de Balazote, transcurridos 10 días naturales al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones, en el primer día hábil siguiente.

10.– Otras informaciones: Las que se reseñan en el pliego de condiciones particulares.

11.– Gastos de los anuncios: A cargo del adjudicatario.

12.– Exposición.

Conforme al artículo 122-2 del R.D.L. 781/86, de 18 de abril, la exposición al público del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y del anuncio de licitación se realizará en unidad de acto, pudiéndose presentar reclamaciones al mismo durante los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio.

Balazote, 29 de diciembre de 2006.–El Alcalde Acctal., José Manuel Rozalén Ortega. •267•

AYUNTAMIENTO DE EL BALLESTERO

ANUNCIO

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria, celebrada el día 29 de diciembre de 2006, adoptó el acuerdo de aprobar inicialmente el Presupuesto municipal del año 2006.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, para que las personas interesadas puedan durante el plazo de quince días examinar el expediente y presentar reclamaciones que estimen oportunas.

Transcurrido dicho plazo sin que se hayan presentado reclamaciones, se entenderá definitivamente aprobado.

El Ballestero a 10 de enero de 2007.–El Alcalde, Tomás Morcillo Cuenca.

•542•

AYUNTAMIENTO DE CENIZATE

ANUNCIOS

Este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de septiembre de 2006, adoptó el acuerdo inicial de imposición de contribuciones especiales remitiendo la ordenación a la Ordenanza Fiscal reguladora de contribuciones especiales aprobada por este Ayuntamiento, todo ello según el artículo 17 del Real Decreto Legislativo 2/2004. Para las obras del Plan Provincial de Obras y Servicios de 2006, de instalación de redes de agua y alcantarillado, así como pavimentación de calles Loma y San Esteban. Esta aprobación fue expuesta al público en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en el *Boletín Oficial* de la Provincia nº 123 de fecha 25 de octubre de 2006.

Que el plazo de exposición se realizó por un mes, periodo de tiempo que ha sido superado, sin que se haya producido reclamación o escrito de ningún tipo al respecto, por lo que de acuerdo con lo establecido en el apartado 3 del artículo 17 del Real Decreto Legislativo 2/2004, se entiende definitivamente aprobado el acuerdo de contribuciones especiales, procediendo a su publicación en el *Boletín Oficial* de la provincia, tal y como indica el punto 4 del mismo artículo 17 citado.

Los costes de las obras, que son sometidas a contribuciones especiales, quedan repartidos de la siguiente manera:

a) Cuotas y reparto:

Coste de las obras:	45.000,00 euros
Aportación Diputación:	40.500,00 euros
Aportación Ayuntamiento:	4.500,00 euros
Contribuciones especiales:	4.500,00 euros
10 % Aportación Ayuntamiento:	450,00 euros
90 % Aportación contribuyentes:	4.050,00 euros

b) Módulo a aplicar:

Metro lineal de fachada.

c) Acuerdo de referencia:

Ordenanza fiscal reguladora de contribuciones especiales, aprobada el 19/10/1989 que entró en vigor el

1-1-90 a los efectos de ordenación del tributo, y el acuerdo de pleno de fecha 29 de septiembre 2006 para la ordenación del tributo.

d) Contribuyentes: La relación incluida en el expediente, de los propietarios de las citadas calles, afectados por las obras y que obtengan un beneficio especial.

Lo que se expone al público a los efectos oportunos para general conocimiento, pudiendo interponer recurso ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Cenizate, 2 de enero del año 2007.–El Alcalde, Ramón Garzón Vergara.

•265•

AYUNTAMIENTO DE CHINCHILLA

ANUNCIOS

Por el presente se hace saber que el Alcalde, en fecha 18 de diciembre de 2006 dictó el siguiente, Decreto XII:

Visto el proyecto de reparcelación formulado a instancia de Bernabé Briones Fernández en nombre de Bernabé Briones, S.L., correspondiente al Area de Reparto 7, AR-7 de la Felipa del P.O.M. de Chinchilla.

Vistos los informes técnico y jurídico.

Según lo que disponen los artículos 92 y 93 del Decreto Legislativo 1/2004, de 28 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística.

He resuelto:

Primero. Aprobar inicialmente el proyecto de Reparcelación del Area de Reparto 7, AR-7 de La Felipa del P.O.M. de Chinchilla, redactado por el Arquitecto don Juan Carlos Bernad Couque.

Segundo. Someterlo a información pública mediante anuncio en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete y en el *Diario Oficial* de Castilla-La Mancha y en uno de los diarios de mayor circulación de la provincia, por el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a su publicación en el *Diario Oficial*, con la finalidad de que se puedan formular las reclamaciones y observaciones que se consideren oportunas.

Tercero. Notificar este acuerdo a todos los propietarios, titulares de derechos reales, arrendatarios y a todos los interesados afectados por la unidad reparcelable de terrenos incluidos en el Polígono-Unidad de Ejecución afectada, para los cuales el plazo empezará el día siguiente de la recepción de la notificación de este acuerdo.

Cuarto. En el caso de que no se presenten alegaciones durante el período de información pública, el proyecto quedará aprobado definitivamente.

En este caso, será publicada la aprobación definitiva en el *Boletín Oficial* de la Provincia y será notificada individualmente a todos los interesados, y se procederá seguidamente a su inscripción en el Registro de la Propiedad.

Chinchilla a 19 de diciembre de 2006.–El Secretario Acctal., Angel Huedo del Valle.

•91•

Intentada notificación a doña Consuelo Gil Royo con domicilio en calle Octavio Cuartero número 83 de Albacete y no habiéndose podido practicar, por la presente se le comunica que en el expediente para la aprobación del Programa de Actuación Urbanizadora de las áreas de reparto 1, 2, 3, y 4, del Pozo de la Peña del P.O.M. de Chinchilla, ha sido dictada la siguiente;

Resolución:

«Por medio de la presente le informo del contenido del anuncio que se publicará en el próximas fechas, tanto en el *Diario Oficial* de Castilla La Mancha como en el periódico "La Tribuna" de Albacete, el cual presentará el siguiente tenor literal:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 del Decreto Legislativo 1/2004, de 28 de diciembre de 2004, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística, se hace público que por parte de Construcciones Levantino Manchegas, S.A. se ha formulado alternativa técnica de Programa de Actuación Urbanizadora de iniciativa particular, compuesta por plan parcial y anteproyecto de urbanización para la ejecución de las áreas de reparto 1, 2, 3 y 4 del Pozo de la Peña del Plan de Ordenación Municipal de Chinchilla de Montearagón.

Una copia de la alternativa citada y los documentos que conforman la misma se encuentran depositados y a disposición del público en las oficinas de este Ayuntamiento.

Se advierte que, dentro del plazo de veinte días a contar desde la publicación del último anuncio en el D.O.C.M. o en el diario La Tribuna de Albacete, cualquier persona podrá comparecer en el Ayuntamiento de Chinchilla, Negociado de Urbanismo y podrá consultar la citada alternativa técnica, existiendo la posibilidad de formular contra la misma alegaciones, proposiciones jurídico económicas en competencia y alternativas técnicas que pretendan competir con la expuesta.

Con anterioridad a la publicación de este anuncio se ha remitido aviso, con su contenido, al domicilio fiscal de quienes constan en el Catastro como titulares de derechos afectados por la actuación urbanizadora propuesta».

Lo que se notifica a Vd., indicándole la puesta de manifiesto del expediente conforme a lo previsto en el Art. 59.5 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, concediéndole un plazo de veinte días a partir de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial* de la Provincia, para que pueda comparecer en el Ayuntamiento de Chinchilla, Negociado de Urbanismo y podrá consultar la citada alternativa técnica, existiendo la posibilidad de formular contra la misma alegaciones, proposiciones jurídico económicas en competencia y alternativas técnicas que pretendan competir con la expuesta.

Chinchilla, 19 de diciembre de 2006.–El Alcalde, Vicente Martínez Correoso. •141•

Acuerdo de 28 de diciembre de 2006, de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Chinchilla de Montearagón (Albacete), de corrección de errores del Acuerdo de fecha 6 de noviembre de 2006, de bases para la selección como personal laboral fijo de una plaza por sistema de concurso-oposición libre de peón de obras y

servicios del Ayuntamiento de Chinchilla de Montearagón.

Habiéndose constatado un error en las bases de esta convocatoria, publicadas en el *Boletín Oficial* de la Provincia número 135, de 24 de noviembre de 2006, es necesario hacer la siguiente corrección:

En la base 3: Requisitos de los aspirantes, la letra b);

Donde dice: «Tener cumplido los 18 años y no exceder de aquella en que falten, al menos, diez años para la jubilación forzosa por edad».

Debe decir: «Ser mayor de edad».

Esta corrección de errores amplía 20 días el plazo a que hace referencia la base 4, a partir del día siguiente al de la publicación de ésta en el *Boletín Oficial del Estado*.

En Chinchilla de Montearagón a 28 de diciembre de 2006.–El Alcalde, Vicente Martínez Correoso. •142•

AYUNTAMIENTO DE FUENTEALBILLA

ANUNCIOS

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 169 y 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se pone en conocimiento general que en la Intervención de esta Entidad Local se halla expuesto al público el expediente de modificación de créditos número 1/2006 del presupuesto general 2005, aprobado por acuerdo plenario de fecha 21 de diciembre de 2006, financiado con cargo al remanente líquido de tesorería del ejercicio anterior y por aplicación de mayores ingresos.

Los interesados podrán presentar reclamaciones con sujeción a los siguientes trámites:

a) Plazo exposición y admisión de reclamaciones: 15 días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial* de la Provincia.

b) Oficina de presentación: Registro General.

c) Organo ante el que se reclama: Ayuntamiento Pleno.

Fuentealbilla, 28 de diciembre de 2006.–El Alcalde, Juan Montero Villanueva.

•93•

Aprobada provisionalmente por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 21 de diciembre de 2006, la modificación de la Ordenanza fiscal reguladora del suministro de agua, gas y electricidad, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local, así como en el artículo 17.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone el expediente al público en la Secretaría General de este Ayuntamiento por plazo de treinta días, a efectos de reclamaciones y sugerencias.

Fuentealbilla, 28 de diciembre de 2006.–El Alcalde, Juan Montero Villanueva. •94•

AYUNTAMIENTO DE LEZUZA

ANUNCIO

En la Secretaría de este Ayuntamiento y a los efectos del artículo 17 del Real Decreto Legislativo 2/2004, Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se encuentra expuesto al público el acuerdo provisional de imposición y ordenación de contribuciones especiales para financiar las obras de pavimentación, saneamiento y abastecimiento de agua en zona "Residencia de Ancianos", a ejecutar con cargo al Plan de Obras y Servicios 2006 y que fue adoptado por el Pleno del Ayuntamiento en sesión de fecha 27 de diciembre de 2006.

Los interesados podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas tanto contra el acuerdo de imposición como contra el de ordenación, con sujeción a las normas que se indican a continuación. Asimismo, y conforme al artículo 36 de la citada Ley, los propietarios o titulares de derechos afectados podrán constituirse en asociación administrativa de contribuyentes, durante el plazo de exposición pública que se indica, siempre que se den los requisitos establecidos en el artículo 37 de dicha Ley.

a) Plazo de exposición pública del expediente y admisión de reclamaciones: Treinta días hábiles a partir del siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial* de la Provincia.

b) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Lezuza.

c) Organo ante el que se reclama: Pleno del Ayuntamiento.

En Lezuza a 29 de diciembre de 2006.–El Alcalde, José Angel Munera Martínez.

•262•

AYUNTAMIENTO DE POZO LORENTE

ANUNCIO

Aprobado inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento de fecha 08/11/2006, expediente número 2 de modificación de crédito, en el presupuesto del ejercicio de 2006, estará de manifiesto en la Secretaría de esta Entidad durante el plazo de quince días hábiles, el expediente completo a efectos de que los interesados que se señalan en el apartado 1 del artículo 170 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, puedan examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno de la Corporación, por los motivos que se indican en el apartado 2 del mismo artículo.

En el supuesto de que en el plazo de exposición pública no se presentaran reclamaciones, el expediente referenciado se entenderá definitivamente aprobado.

En Pozo Lorente a 29 de diciembre de 2006.–El Alcalde-Presidente, Luis Miguel Atienzar Núñez.

•146•

AYUNTAMIENTO DE RIÓPAR

BASES DE CONVOCATORIA

Se convoca la provisión laboral temporal, mediante concurso-oposición, de una plaza de monitor/a para el C.A.I. Riópar, y formación de bolsa de trabajo, con arreglo a las siguientes bases:

"Bases que han de regir las pruebas selectivas para la contratación laboral temporal de un/a monitor/a para el C.A.I. Riópar, y formación de bolsa de trabajo, en virtud del convenio de colaboración que se suscriba entre la Consejería de Bienestar Social de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y el Ayuntamiento de Riópar.

Primera.– Objetivo.

Es objeto de esta convocatoria la contratación, por el procedimiento de concurso-oposición, de un/a monitor/a para el C.A.I. Riópar, personal laboral temporal, grupo profesional 3, y formación de la correspondiente Bolsa de Trabajo. La contratación será financiada con cargo al crédito de la partida del convenio de colaboración que se suscriba para el año 2007 entre la Consejería de Bienestar Social de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y el Ayuntamiento de Riópar, para el mantenimiento de centros, servicios y desarrollo de programas de actividades destinadas a infancia y familia.

El contrato estará condicionado a la formalización del Convenio mencionado. En el supuesto que dicho Convenio deje de formalizarse, las presentes bases y el proceso selectivo que se lleve a cabo quedarán sin efecto.

Las funciones serán las específicas del puesto de trabajo.

Segunda.– Modalidad y tiempo de contrato.

La contratación laboral temporal se realizará bajo la modalidad de "obra o servicio determinado", a jornada completa, grupo profesional 3, a contar desde el día de la formalización del contrato y concluyendo el día 31 de diciembre de 2007, con la financiación de la Consejería de Bienestar Social de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

El contrato se prorrogará anualmente de forma automática, siempre y cuando se siga financiando anualmente por parte de la Delegación Provincial en Albacete de la Consejería de Bienestar Social de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha mediante la formalización del correspondiente Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Riópar, para el mantenimiento de centros, servicios y desarrollo de programas de actividades destinadas a infancia y familia.

La jornada de trabajo se prestará en horario de 8,00 a 16,00 horas, de lunes a viernes, siendo el centro de trabajo las dependencias del C.A.I. Riópar sito en Riópar (Albacete), calle Juan Jorge Graubner, 10.

El/la trabajador/a contratado/a percibirá una retribución anual bruta de 11.900,00 euros, correspondiente al salario base, pagas extraordinarias, indemnizaciones por despido (por finalización de la obra o servicio) y demás complementos que correspondan.

Tercera.– Requisitos que deben reunir los/las aspirantes:

Para ser admitido/a a las pruebas selectivas será necesario:

a) Tener la nacionalidad española o cualquiera de los países miembros de la Unión Europea.

b) Tener cumplidos dieciocho años de edad y no exceder de cincuenta y cinco años.

c) Estar en posesión, o en condiciones de obtenerlo en la fecha en la que termine el plazo de presentación de instancias, del titulo de Técnico/a Especialista en Jardín de Infancia (o equivalente) o del título de Diplomado/a en Magisterio.

d) No padecer enfermedad ni estar afectado/a por limitación física o psíquica que pueda afectar el desempeño de las correspondientes funciones.

e) No haber sido separado/a mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado/a para el ejercicio de funciones públicas.

Cuarta.– Presentación de solicitudes.

1.– Las instancias solicitando tomar parte en el concurso-oposición, en la que los/las aspirantes deberán manifestar que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base tercera, referidas siempre a la fecha de expiración del plazo señalado para la presentación de instancias, que se formalizarán en el modelo oficial facilitado al efecto, se dirigirán al Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Riópar y se presentaran en el Registro General del Ayuntamiento los días laborales, de 9:00 a 14:00 horas, o en la forma prevista en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2.– A la instancia se deberá adjuntar una fotocopia del Documento Nacional de Identidad, así como los documentos originales o fotocopias compulsadas de los documentos que se deseen computar en la fase de méritos o concurso.

3.– La convocatoria se publicará en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, siendo el plazo de presentación de instancias de diez días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación del correspondiente anuncio en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete. El resto de publicaciones se realizarán en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Quinta.– Admisión de aspirantes.

Expirado el plazo de presentación de instancias, el Sr. Alcalde-Presidente dictará Resolución en el plazo máximo de 5 días hábiles declarando aprobada la lista de admitidos/as y excluidos/as. En dicha resolución, que se publicará en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, se indicará el nombre y apellidos y D.N.I., de los/las admitidos/as y excluidos/as, indicando las causas de exclusión y concediendo un plazo de 5 días hábiles para subsanación de defectos en su caso.

En la misma resolución de la Alcaldía-Presidencia, se determinará el lugar y fecha de comienzo de los ejercicios y la composición del Tribunal Calificador. De no presentarse reclamación en el plazo de exposición pública, la lista se elevará a definitiva de forma automática. En caso contrario, una vez resueltas las reclamaciones que se

presenten, se publicará la relación definitiva de la misma forma que establece el párrafo anterior.

Sexta.– Pruebas selectivas.

Fase de oposición.

La selección de aspirantes, se efectuará por el sistema de concurso-oposición. La fase de oposición constará de dos pruebas obligatorias y eliminatorias:

Primer ejercicio: Consistirá en contestar por escrito a un test de 50 preguntas con respuestas alternativas, siendo sólo una de ellas la correcta, durante el periodo máximo de 60 minutos. Las preguntas serán determinadas por el Tribunal inmediatamente antes de iniciarse el ejercicio, del programa de materias que figuran como Anexo I a la presente convocatoria.

El ejercicio será obligatorio y eliminatorio, y calificado hasta un máximo de 10 puntos, siendo eliminados/as los/las opositores/as que no alcancen un mínimo de 5 puntos.

Unicamente puntuarán las preguntas contestadas correctamente, que serán calificadas con 0,20 puntos cada una. Las preguntas contestadas erróneamente y las no contestadas no puntuarán ni restarán puntos.

En el ejercicio los/las aspirantes no deberán poner sus datos en ninguna de las hojas de examen, debiendo ponerlos en folio aparte e introducirlos en un sobre en blanco. Las hojas de examen tampoco deberán ser firmadas y ello con la finalidad de que los Miembros del Tribunal no conozcan la identidad de los/las aspirantes que pasen a realizar el segundo ejercicio (únicamente se dará a conocer el nombre de los/las aspirantes que hayan obtenido más de 5 puntos). El ejercicio que se presente contraviniendo lo anterior no será calificado por el Tribunal, lo que supondrá la eliminación del/de la aspirante.

Segundo ejercicio: Sólo podrán acceder a él los/las aspirantes que hayan alcanzado una puntuación mínima de 5 puntos en el ejercicio anterior, y consistirá en resolver por escrito uno o varios supuestos prácticos, relacionados con las materias que se establezcan en el Anexo I, que deberán ser expuestos ante los miembros del Tribunal, el cual podrá realizar las preguntas necesarias relacionadas con los mismos.

El Tribunal valorará los conocimientos sobre la materia desarrollada, la claridad en la exposición y la sistematización del escrito.

El ejercicio será calificado hasta un máximo de 10 puntos, siendo eliminados los/las aspirantes que no alcancen un mínimo de 5 puntos.

El número de puntos que pueden ser otorgados por cada miembro del Tribunal, en cada uno de los ejercicios, será de 0 a 10, siendo la puntuación de cada ejercicio la resultante de dividir la suma de las calificaciones individuales de los miembros del Tribunal por el número de sus miembros.

Fase de concurso.

En lo que respecta a la valoración de méritos, se otorgará la siguiente puntuación:

– 0,1 puntos por cada mes completo trabajado en cualquier Administración Pública como técnico/a especialista en jardín de infancia (o equivalente) o Diplomado/a en Magisterio, con un máximo de 2 puntos.

– 0,01 puntos por cada mes completo trabajado como técnico/a especialista en jardín de infancia (o equivalente) o Diplomado/a en Magisterio, con un máximo de 2 puntos.

Para acreditar tales extremos deberá presentarse original o fotocopia compulsada del contrato de trabajo o del nombramiento correspondiente expedido por el órgano competente y acreditativo de los respectivos servicios prestados.

El orden de calificación definitiva de cada aspirante estará determinado por la suma obtenida en los dos ejercicios de la fase de oposición más los puntos obtenidos en la fase de concurso, siendo requisito imprescindible para sumar los puntos de la fase de concurso haber superado la fase de oposición.

Séptima.– Tribunal calificador.

1.– Composición. El Tribunal calificador estará integrado por los miembros siguientes:

*Presidente: El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Riópar, o Concejal en quien delegue.

*Secretario: El del Ayuntamiento de Riópar, o funcionario/a en quien delegue, con voz pero sin voto.

*Vocales: Un representante de cada grupo político del Ayuntamiento de Riópar.

Un representante de la Consejería de Bienestar Social.

Un representante del Equipo de Servicios Sociales de Riópar.

2.– Abstención y recusación. Los miembros del Tribunal deberán abstenerse de formar parte del mismo y de intervenir cuando concurran las circunstancias previstas en el artículo 28 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones y del Procedimiento Administrativo Común, notificándolo a la autoridad convocante. Los/las aspirantes también podrán recusar a los miembros del Tribunal en los supuestos de los artículos 28 y 29 de la Ley 30/1992 y en la forma prevista en dicha normativa.

La designación de los miembros del Tribunal incluirá la de los respectivos suplentes.

3.– Constitución y actuación. El Tribunal no podrá constituirse ni actuar sin la asistencia, como mínimo de la mitad de sus miembros titulares o suplentes, indistintamente. Las decisiones se adoptarán por mayoría de votos de los miembros presentes, resolviendo en caso de empate el voto de calidad del Presidente del Tribunal.

La actuación del Tribunal se ajustará estrictamente a las bases de la convocatoria. No obstante, el Tribunal resolverá las dudas que surjan de su aplicación y podrá tomar los acuerdos que correspondan para aquellos supuestos no previstos en las bases.

4.– Vinculación de las resoluciones del Tribunal. El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Riópar resolverá de acuerdo con la propuesta del Tribunal, que tendrá carácter vinculante.

Octava.– Calendario de realización de las pruebas.

1.– El lugar, fecha y hora de celebración de los ejercicios de las pruebas selectivas, se fijará en la resolución de la Presidencia donde se declare la admisión y exclusión de los/las aspirantes a que se refiere la base quinta.

2.–Los/las aspirantes serán convocados/as provistos/as de su D.N.I. para realizar ambos ejercicios, en llamamiento único. La no presentación de un/a aspirante a la realización de cualquiera de los ejercicios en el momento de ser llamado/a determina automáticamente la pérdida de su derecho a participar en el mismo y su caso quedara excluido/a del proceso selectivo.

Novena.– Relación de aprobados/as.

Terminada la calificación de los/as aspirantes, el Tribunal publicará en el tablón de anuncios la relación de aprobados/as por el orden de puntuación, con expresión del nombre y apellidos de los/as mismos/as, su D.N.I. y la calificación obtenida.

Décima.– Propuesta del Tribunal.

La puntuación obtenida determinará los/las aspirantes aprobados/as que hubieren obtenido mayor puntuación, debiendo publicar el Tribunal las calificaciones de todos/as ellos/as.

El Tribunal elevará la propuesta con carácter vinculante al Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Riópar para que formule la contratación pertinente.

La mencionada relación tendrá carácter de Bolsa de Trabajo a los efectos de renuncia, sustituciones o ampliación de puestos, hasta en tanto no se decida la disolución de la misma. El orden en que deban figurar los/as aspirantes en la Bolsa de Trabajo vendrá determinado por la puntuación total alcanzada en las pruebas selectivas.

Décimoprimera.– Presentación de documentos.

1.– El/la aspirante propuesto/a aportará ante la Administración, dentro del plazo de diez días hábiles desde que se haga pública la relación de aprobados/as, los documentos acreditativos de las condiciones que para tomar parte en la oposición se exigen en la Base Segunda.

2.– Quien tuviera la condición de funcionario/a publico/a, estará exento/a de justificar documentalmente las condiciones y requisitos ya mostrados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar certificación de la Administración Publica, de la que dependa, acreditando su condición y cuantas circunstancias conste en su expediente personal.

3.– Quienes dentro del plazo indicado, y salvo casos de fuerza mayor, no presentasen la documentación, no podrán ser nombrados/as, quedando anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudieran haber incurrido por falsedad en su instancia.

Décimosegunda.– Contratación.

Concluido el proceso selectivo, y aportados los documentos a que se refiere la base anterior, el Alcalde-Presidente, de acuerdo con la propuesta del Tribunal Calificador, procederá a contratar al/a la aspirante seleccionado/a, que deberá incorporarse a su puesto de manera inmediata.

No obstante lo anterior, la contratación del/de la aspirante seleccionado/a quedará supeditada, en todo caso, a la apertura y puesta en funcionamiento del Centro de Atención a la Infancia de Riópar y a la correspondiente firma del convenio de colaboración que se suscriba entre la Consejería de Bienestar Social de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y el Ayuntamiento de Riópar para el mantenimiento del C.A.I. para el año 2007. En el supuesto que la apertura y puesta en funcionamiento del C.A.I. no se produzca, o no se firme el convenio de colaboración, y por consiguiente no llegara a producirse la contratación, los/las interesados/as no podrán exigir ninguna indemnización al Ayuntamiento de Riópar.

Decimotercera.– Incompatibilidades.

El personal contratado quedara sujeto al régimen de incompatibilidades del sector público, conforme a la normativa vigente.

Decimocuarta.– Normas aplicables.

Para lo no previsto en la presente convocatoria, se aplicarán las normas de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, la Ley 30/1984, de 2 de agosto, sobre medidas para la Reforma de la Función Pública, el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local y el Real decreto 896/1991, de 7 de junio por el que se establecen las reglas básicas y los programas mínimos a que se debe ajustar el procedimiento de selección de los funcionarios de Administración Local, Real Decreto 158/1996 de 2 de febrero, y supletoriamente el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo y demás disposiciones pertinentes y de eficaz aplicación.

El Tribunal estará facultado, durante el desarrollo del procedimiento de selección a adoptar resoluciones, criterios y medidas en relación a aquellos aspectos no regulados en la presente convocatoria o en la legislación vigente, tendente al correcto desarrollo de las pruebas selectivas.

Décimoquinta.– Recursos.

Contra las presentes Bases podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete conforme establece el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Con carácter potestativo podrá interponerse recurso previo de reposición ante el Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Riópar en el plazo de un mes, a contar en la misma forma que el anterior, conforme disponen los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Publicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cuantos actos administrativos se deriven del procedimiento de selección y de la adecuación del Tribunal Calificador podrán ser impugnados por los interesados en los casos y en la forma previstos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Publicas y del Procedimiento Administrativo Común.

ANEXO I

Temario de las pruebas selectivas para la contratación laboral temporal, a jornada completa, de un/una monitor/a para el C.A.I. Riópar, y formación de bolsa de trabajo, en virtud del convenio de colaboración que se suscriba entre la Consejería de Bienestar Social de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y el Ayuntamiento de Riópar.

Tema 1.– Características generales del niño/a hasta los tres años. Principales factores que intervienen en su desarrollo. Etapas y momentos más significativos.

Tema 2.– Desarrollo psicomotor hasta los tres años.

Tema 3.– Desarrollo sensorial y perceptivo. Intervención educativa.

Tema 4.– Desarrollo afectivo y de la personalidad de los niños/as de 0 a 3 años.

Tema 5.– Desarrollo cognitivo hasta los tres años.

Tema 6.– Proceso de socialización del niño/a de 0 a 3 años.

Tema 7.– Adquisición y desarrollo del lenguaje hasta los 3 años. La comunicación no verbal. Problemas más frecuentes en el lenguaje infantil.

Tema 8.– El periodo de adaptación. Relación padres-educador-centro. La entrevista de recepción.

Tema 9.– El currículo de Educación infantil. Elementos y niveles de concreción curricular.

Tema 10.– Documentos del Centro. Proyecto educativo. Proyecto curricular y la programación general anual.

Tema 11.– La programación del aula. Elementos.

Tema 12.– El juego. Características y evolución en ésta etapa. Juegos y materiales adecuados para los niños de 0 a 3 años.

Tema 13.– Organización de espacios, materiales y tiempos. Ritmos y rutinas.

Tema 14.– Expresión corporal. Expresión rítmico-musical y expresión plástica de 0 a 3 años.

Tema 15.– Cuidados del niño de 0 a 3 años. Higiene, salud y alimentación desde la óptica de un Centro de Atención a la Infancia.

Tema 16.– Infancia en situación de riesgo social, medidas educativas y asistenciales.

Tema 17.– Características y funciones. El papel del Técnico Especialista en Jardín de Infancia en los Equipos Interdisciplinares de Intervención Social. La coordinación con el Equipo municipal de Servicios Sociales.

ANEXO II

Modelo de instancia.–

D./Dª…., con domicilio en…, provincia…calle…, nº …, con NIF…, teléfono…,

Expone:

Que conoce el contenido de las bases que han de regir las pruebas selectivas para la contratación laboral temporal para la cobertura de un puesto de trabajo de Monitor/a para el C.A.I. Riópar, y formación de bolsa de trabajo, en virtud del convenio de colaboración que se suscriba entre la Consejería de Bienestar Social de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y el Ayuntamiento de Riópar.

Que las acepta en todos sus términos.

Que reúne los requisitos exigidos en las mismas.

Que por lo anteriormente expuesto,

Solicita:

La admisión a dichas pruebas selectivas, adjuntando fotocopia compulsada del título exigido en la convocatoria, del NIF y de la siguiente documentación complementaria:

1.–

2.–

Y para que así conste, a los efectos oportunos, firma la presente en Riópar, a… de… de….

Sr. Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Riópar (AB).

En Riópar a 28 de diciembre de 2006.–El Alcalde-Presidente, Conrado Angel Quílez Sánchez. •263•

AYUNTAMIENTO DE VILLALGORDO DEL JÚCAR

ANUNCIO

Por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 28 de diciembre de 2006, se adoptó acuerdo inicial de modificación de las siguientes Ordenanzas fiscales:

- Impuestos:

1. Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica.

2. Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras.

3. Sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana.

- Tasas:

Abastecimiento domiciliario de agua potable.

Recogida de basuras.

Alcantarillado.

Entrada de vehículos a través de las aceras.

Cementerio.

Instalación de puestos, barracas, casetas de venta, espectáculos, atracciones o recreo, situados en terrenos de uso público local, así como industrias callejeras y ambulantes y rodaje cinematográfico.

Depuración y tratamiento de aguas residuales.

Quedando dicho acuerdo expuesto al público en el tablón de anuncios de esta entidad, lo que se hace público para que en el plazo de treinta días se puedan presentar reclamaciones por los interesados de acuerdo con lo establecido en el artículo 17.1 y 2 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

En caso de no presentarse reclamaciones, se entenderán definitivamente aprobadas, de acuerdo con el artículo 17.3 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Modificación de créditos

El Pleno del Ayuntamiento de Villalgordo del Júcar, en sesión extraordinaria celebrada el día 28 de diciembre de 2006, acordó la aprobación inicial de 1 expediente de modificación de créditos n.º 1/2006 financiados con cargo al remanente líquido de Tesorería, con el siguiente resumen:

Altas en partidas de gastos

Partida	*Descripción*	*Euros*
4.750	Aportación Construcción Centro de Día	30.000,00
Total gastos		30.000,00

Alta en partida de ingresos

Partida	*Descripción*	*Euros*
870.00	Aplicación para la financiación de crédito extraordinario	30.000,00
Total ingresos		30.000,00

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial* de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Villalgordo del Júcar a 29 de diciembre de 2006.–El Alcalde, Fernando Moreno Leal. •95•

ORGANISMO AUTÓNOMO DE DEPORTES "CIUDAD DE VILLARROBLEDO"

ANUNCIO

Resolución nº 21/2006.

Con motivo de mi nombramiento como Presidente del Organismo Autónomo de Deportes de Villarrobledo y al objeto de que la actividad administrativa municipal no sufra entorpecimiento alguno, al amparo de lo previsto en el artículo 16 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de

Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Presidencia, en uso de las facultades que le confiere la legislación vigente,

He resuelto:

Delegar a favor de la Vocal, doña Carmen Martínez Parra por las razones arriba indicadas, la firma de todas aquellas resoluciones, actos administrativos y demás documentos que sean competencia de esta Presidencia, en los siguientes términos:

1. La delegación de firma no alterará la competencia de esta Presidencia y para su validez no será necesaria su publicación.

2. En las resoluciones, actos y demás documentación se hará constar que se firman por delegación de esta Presidencia.

3. La delegación de firma no alcanzará a las resoluciones de carácter sancionador

4. La presente delegación podrá ser revocada en cualquier momento por esta Presidencia.

Lo manda y firma el Sr. Presidente del Organismo Autónomo de Deportes, en Villarrobledo a 28 de de julio de 2006.

Villarrobledo, 28 de julio de 2006.–Firma ilegible.

•546•

• ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 2 DE ALBACETE

EDICTOS

Doña María del Carmen García García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de esta ciudad,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 180/2006 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de don Jesús Esparcia Evangelista contra la empresa Almacenes Roldán, S.A., sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución:

Auto

En Albacete a trece de diciembre de dos mil seis.

Parte dispositiva:

Primero.– Se despacha la ejecución del título mencionado en los Hechos de la presente resolución solicitada por don Jesús Esparcia Evangelista contra Almacenes Roldán, S.A. por un importe de 6.523,51 € de principal, desglosado según la siguiente liquidación:

– 6.145,51 € establecidos en sentencia.

– 378 € correspondientes al 10% de interés de demora anual.

más 913,29 € para costas e intereses que se fijan provisionalmente.

Segundo.– Trabar embargo sobre los bienes de la/s ejecutadas/s en cuantía suficiente, y para el caso de que no se tuviese conocimiento de la existencia de bienes concretos, expídanse los despachos correspondientes al Registro de Indices General de Titularidades del Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de España y a la oficina de Consulta Registral-Averiguación Patrimonial de la Agencia estatal Tributaria del Decanato de los Juzgados de Albacete, para que en el plazo máximo de cinco días faciliten relación de todos los bienes y derechos del deudor de que tengan constancia.

Asimismo podrá el deudor consignar en la Cuenta de Consignaciones y Depósitos de este Juzgado de Banesto, Oficina Principal de Albacete, cuenta nº 0039/0000/64/0180/06.

Tercero.– Adviértase y requiérase al ejecutado de las obligaciones y requerimientos que se le efectúan en los razonamientos jurídicos cuarto y quinto de esta resolución, y de las consecuencias de su incumplimiento que se detallan en el razonamiento sexto y que podrán dar lugar a la imposición de apremios pecuniarios en cuantía de hasta 601,01 euros por cada día de retraso.

Cuarto.– Dése traslado de esta resolución y del escrito instando la ejecución al Fondo de Garantía Salarial a los fines expresados en el razonamiento jurídico séptimo.

Notifíquese la presente resolución a las partes.

Contra la misma no cabe recurso alguno, sin perjuicio de la oposición que pueda formularse por el ejecutado en el plazo de diez días, por defectos procesales o por motivos de fondo (artículo 551 L.E.C. en relación con los artículos 556 y 559 del mismo texto legal). Sin perjuicio de su ejecutividad.

Así, por este Auto, lo pronunciamos, mandamos y firmamos. Doy fe.–El/La Magistrado-Juez; El/La Secretario Judicial.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Almacenes Roldán, S.A., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el *Boletín Oficial* de la Provincia.

En Albacete a 15 de diciembre de 2006.–La Secretaria Judicial, María del Carmen García García.

•27.215•

Doña María del Carmen García García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de esta ciudad,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 175/2006 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de doña Karina Soledad Suárez contra la empresa José Aredondo Ortiz, sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución:

Auto

En Albacete, a treinta de noviembre de dos mil seis.

Parte dispositiva

A.– Despachar la ejecución solicitada por doña Karina Soledad Suárez contra José Aredondo Ortiz por un importe de 303,44 euros de principal, según la siguiente liquidación:

-291,12 € cantidad establecida en sentencia.

-12,32 € correspondiente al 10% de mora.

Más 42,48 euros que se calculan para intereses y costas.

B.– Trabar embargo sobre los bienes de la/s demandada/s en cuantía suficiente para cubrir dichas cantidades, practicándose a tal fin las averiguaciones oportunas.

C.– Advertir y requerir al ejecutado en los términos exactos expuestos en los razonamientos jurídicos cuarto y quinto de esta resolución.

D.– Advertir al ejecutado que si deja transcurrir los plazos que se le conceden, y en la forma indicada en el razonamiento jurídico sexto, se le podrá imponer el abono de apremios pecuniarios de hasta 601,01 euros por cada día que se retrase.

E.– Dar traslado del escrito presentado y de la presente resolución al Fondo de Garantía Salarial, a los fines expresados en el razonamiento jurídico séptimo.

Asimismo, podrá el deudor consignar las cantidades reclamadas en la Cuenta de Consignaciones de este Juzgado de Banesto, Oficina Principal de Albacete, cuenta número 0039/0000/64/0175/06.

Notifíquese la presente resolución a las partes.

Modo de impugnación: Contra la misma no cabe recurso alguno, sin perjuicio de la oposición que pueda formularse por el ejecutado en el plazo de diez días, por defectos procesales o por motivos de fondo (artículo 551 L.E.C. en relación con los artículos 556 y 559 del mismo texto legal.) Sin perjuicio de su ejecutividad.

Así, por este auto, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.–Doy fe.

El/La Magistrado-Juez.–El/La Secretario Judicial

Y para que le sirva de notificación en legal forma a José Aredondo Ortiz, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el *Boletín Oficial* de la Provincia.

En Albacete a 21 de diciembre de 2006.–La Secretaria Judicial, María del Carmen García García. •27.518•

• OTRAS ADMINISTRACIONES

AYUNTAMIENTO DE VILA-REAL

ANUNCIO

Notificación a los interesados sobre tramitación de diferentes expedientes de vehículos abandonados.

Intentada notificación sin efecto, y no habiendo sido posible su práctica, al no ser localizado el destinatario, a tal objeto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se detalla a continuación relación de vehículos, de los que se presume racionalmente su abandono y/o dificultar el normal funcionamiento de los servicios municipales. Estos vehículos deberán ser retirados por sus titulares en el plazo máximo de quince días contados a partir de la publicación del presente escrito en el *B.O.P.* de Albacete y en el tablón de anuncios de los respectivos ayuntamientos, en los que estén empadronados, advirtiéndose que en caso contrario, se procederá a su trámite como residuo sólido urbano.

Tipo; matrícula; marca/Modelo; titular; Expte.

Vehículo mixto; 2694 BCT; Citroën C15; Enrique Pérez Martínez; 353/06.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Vila-Real, 3 de enero de 2007.–El Alcalde, ilegible.

•310•

PRECIOS
* Suscripción anual: ..... 80,04 €
* Suscripción semestral: 42,69 €
* Suscripción trimestral: 26,69 €
* Número del día: ..... 0,75 €
* Número atrasado: ..... 0,96 €
El pago de la suscripción es por adelantado. IVA incluido

* Por cada carácter alfanumérico:
Tarifa ordinaria, 0,041 €; tarifa urgente, 0,082 €
* Por cada gráfico a insertar:
1/4 página: Tarifa ordinaria, 64,03 €; tarifa urgente, 128,06 €
1/2 página: Tarifa ordinaria, 128,05 €; tarifa urgente, 256,10 €
1 página: Tarifa ordinaria, 256,10 €; tarifa urgente, 512,20 €
* Inserciones con características técnicas especiales:
Recargo del 100%.
* Tarifa mínima de publicación, 58,70 €
IVA no incluido

Administración: SERVICIO DE PUBLICACIONES.
DIPUTACIÓN DE ALBACETE
C/ Mariana Pineda, 41 – C.P. 02005
(antes Comandante Molina)
Tfno: 967 52 30 62
Fax: 967 21 77 26
e-mail: boletin@dipualba.es
http://www.dipualba.es/bop

No se publicará ningún edicto o disposición que, previamente, no haya sido autorizado por la Diputación de Albacete. Se publica los lunes, miércoles y viernes. Imprenta Provincial. Dep. Legal: AB-1/1958